



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

3631/2018

DESPACHO DEL

AUDITOR SUPERIOR

**M.C.F. NORMA PATRICIA VENEGAS PLASCENCIA
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL DE TEPATITLÁN, JALISCO
MORELOS #340, COL. CENTRO, C.P. 47600
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO
P R E S E N T E**

En relación a su oficio número 018/DIF/2017, de fecha 02 de febrero de 2018, recibido por la oficialía de partes de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, el día 09 del mismo mes y año, con número de folio 0498, mediante el cual solicita se autorice para que el L.C.P. Ismael Alvarado de la Torre, Contralor Interno del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, del que se anexa copia de su nombramiento y cédula profesional, sea quien dictamine los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017 del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, le informo, que es procedente su petición, ya que se acreditó que el profesionista referido, tiene el cargo de Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y cuenta con estudios en materia contable a efecto de que los resultados de la revisión a los estados financieros que se formulen, sean emitidos conforme a los lineamientos, criterios y bases establecidos por la legislación federal correspondiente, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, atento a lo dispuesto en el artículo Segundo Transitorio de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular, quedo de usted.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**

**“2018, Centenario de la creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”
Guadalajara, Jalisco, a 12 de junio de 2018**



**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

C.c.p. Expediente del Despacho de la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.
C.c.p. Expediente del Despacho del Auditor Superior.

MTAP/osr*

RC-AS-SP-003
R-3/TD/RE
Página 1 de 1

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
23 JUN 2018
DESPACHADO
OFICINA DE PARTES

NINOS HEROES No. 2409
MODERNA CP. 44190
COALAJARA, JALISCO. MÉXICO
33) 3679 4500
www.asej.gob.mx





Tepatitlán
Gobierno Municipal

CL. 77/ 15-18
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA MUNICIPAL
ACTA DE CIERRE DE AUDITORÍA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPATITLÁN
(DIF MUNICIPAL)

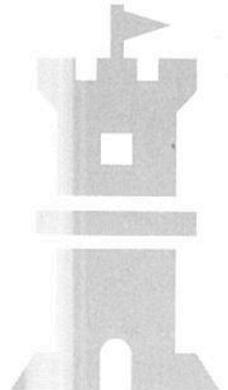
Reunidos en las oficinas del OPD SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPATITLÁN (DIF MUNICIPAL), ubicadas en Calle Morelos No. 340, Colonia Centro, en la Ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con el fin de dar por terminados los trabajos de la Auditoría Administrativa en el OPD Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepatitlán (DIF MUNICIPAL), con el propósito de realizar el Dictamen de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2017, en presencia del MCF Norma Patricia Venegas Plascencia Directora General del Sistema DIF Municipal, LCP Aráis Rivas Melano Administradora del Sistema DIF Municipal y por la Dirección de Contraloría Municipal LCP Ismael Alvarado de la Torre Contralor Municipal, así como el Arq. David Alejandro Martínez Hernández, LCP Luis Gerardo Maldonado García, LCyF Jesús Adriel Peraza López y LCP Alfredo Gallardo Guzmán Analistas especializados Auditores de la Contraloría Municipal. Lo anterior con fundamento en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Artículo 37 Fracción XI, Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el Artículo 107 del Reglamento del Municipio de Tepatitlán, el cual establece que la Contraloría municipal contará con capacidad jurídica para practicar auditorías administrativas, financieras y de procedimientos a las diversas entidades municipales, de conformidad con los programas de trabajo y con base en la legislación y reglamentación correspondiente.

La revisión al OPD SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPATITLÁN (DIF MUNICIPAL) fue realizada de acuerdo con las disposiciones y legislación aplicable, así como la evaluación conforme a los principios de contabilidad, basados en los registros contables y la documentación comprobatoria adjunta, los cuales fueron proporcionados por la dependencia.

Derivado de lo anterior esta Dirección de Contraloría emitió opinión a los Estados Financieros del organismo mediante el Dictamen correspondiente al ejercicio Fiscal 2017, el cual incluye también observaciones y recomendaciones las cuales quedaron plasmadas en el cuerpo del mismo.

Palacio Municipal
Hidalgo #45
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx

[Firmas manuscritas]





Tepetitlán

Gobierno Municipal

Leída la presente se da por concluida esta auditoría a las 14:00 horas, del día 22 de junio de 2018, Se procede a firmar el acta por los interesados y se entrega copia.

MCF. NORMA PATRICIA VENEGAS P.
Directora General del DIF Municipal

LCP. ARÁIS RIVAS MELANO
Administradora del DIF Municipal



LCP. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
Contralor Municipal

ARQ. DAVID A. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
Analista Especializado Auditor

LCYF JESUS ADRIEL PERAZA LÓPEZ
Analista Especializado Auditor

LCP ALFREDO GALLARDO GUZMÁN
Analista Especializado Auditor

LCP LUIS G. MALDONADO GARCÍA
Analista Especializado Auditor

c.c.p. Dr. Héctor Hugo Bravo Hernández – Presidente Municipal
L.T. Erika Bravo Hernández – Presidenta DIF Tepetitlán
Archivo Expediente CL. 77 / 15-18

Palacio Municipal

Hidalgo #45
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán
Gobierno Municipal

Oficio. CL.- 411/2015-2018
Dependencia: Contraloría Municipal
Asunto: El que se indica

M.C.F NORMA PATRICIA VENEGAS PLASCENCIA
DIRECTORA DEL SISTEMA DIF TEPATITLAN DE MORELOS
PRESENTE:

Por medio del presente la saludo y aprovecho para hacerle entrega de tres tantos del Dictamen emitido por este Órgano Interno de Control correspondiente a la revisión de los estados financieros del Ejercicio Fiscal 2017 del OPD Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para su presentación ante la Auditoria Superior del Estado de Jalisco, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Fiscalización Superior y Auditoria Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro asunto quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

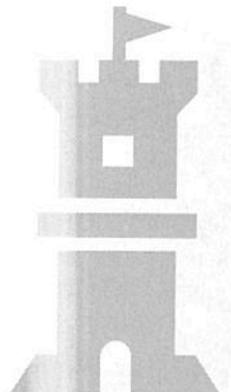
ATENTAMENTE
"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX
ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA".
TEPATITLÁN DE MORELOS, JAL. A 22 DE JUNIO DE 2018



L. C. P. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
CONTRALOR MUNICIPAL

c.c.p. DR. HÉCTOR HUGO BRAVO HERNÁNDEZ – PRESIDENTE MUNICIPAL
c.c.p. L.T. ERIKA BRAVO HERNÁNDEZ – PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF TEPATITLAN DE MORELOS
Archivo
IAT*nbvc

Palacio Municipal
Hidalgo #45
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán
Gobierno Municipal

CL. 77 / 15-18
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA MUNICIPAL
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPATITLÁN
(DIF MUNICIPAL)

Siendo las 9:00 a.m. del día miércoles 06 de junio del 2018, se dio inicio a la Auditoría Administrativa en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF MUNICIPAL), en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con el propósito de realizar el Dictamen de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2017 en presencia del MCF Norma Patricia Venegas Plascencia Directora General del Sistema DIF Municipal, LCP Aráis Rivas Melano Administradora del Sistema DIF Municipal y por la Dirección de Contraloría Municipal LCP Ismael Alvarado de la Torre Contralor Municipal.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 37 fracción XI de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 89 fracción III 90, 105, 107 y 111 fracciones IV, V, VI, VII, IX, XI, XVII, XXVII, XXI, y XXXI del Reglamento del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y el artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, mediante oficio CL. 375 / 2018 de fecha 04 de junio 2018 signado por el LCP Ismael Alvarado de la Torre – Contralor Municipal, se notificó al OPD Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia el inicio de dicha auditoría a partir del día 06 de junio 2018 y se comisionó al Arq. David Alejandro Martínez Hernández, LCyF Jesús Adriel Peraza López, LCP Alfredo Gallardo Guzmán y LCP Luis Gerardo Maldonado García Analistas Especializados Auditores de esta Contraloría Municipal, para que efectúen los trabajos, las revisiones y las indagatorias necesarias para el desarrollo de la presente auditoría.

La presente revisión y/o Auditoría se hace conforme al programa anual de auditorías de esta Dirección de Contraloría Municipal.

Documentación solicitada para iniciar la revisión:

Estados Financieros, pólizas de cheque, diario e ingresos, documentación comprobatoria, recibos de ingreso, conciliaciones bancarias, inventarios, bienes patrimoniales, expediente fiscal, dictamen y cuenta pública 2016 presentados, presupuesto autorizado y ejercido, información fundamental en transparencia, nóminas y plantilla de personal, reglamentación, manual de procedimientos, obra pública, control interno, programas federales y estatales, así como sus reglas de operación, contratos y convenios, dicha documentación es requerida para efectuar la revisión por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2017.

Palacio Municipal
Hidalgo #45
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx



Tepatitlán
Gobierno Municipal

La presente auditoría se efectúa conforme a lo dispuesto por el Artículo 111 del Reglamento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, respecto a las atribuciones de la Contraloría Municipal como órgano de fiscalización, apercibiendo en este momento al titular de la dependencia que en caso de no proporcionar la información y documentación requerida, podrán ser acreedores de las sanciones establecidas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco. Se firma de conformidad por los que en ella intervinieron y se entrega copia de la misma.

MCF. NORMA PATRICIA VENEGAS P.
Directora General del DIF Municipal



LCP. ARAIS RIVAS MELANO
Administradora del DIF Municipal



LCP. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
Contralor Municipal

ARQ. DAVID A. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
Analista Especializado Auditor

LCYF JESUS ADRIEL PERAZA LÓPEZ
Analista Especializado Auditor

LCP ALFREDO GALLARDO GUZMÁN
Analista Especializado Auditor

LCP LUIS G. MALDONADO GARCÍA
Analista Especializado Auditor

c.c.p. Dr. Héctor Hugo Bravo Hernández – Presidente Municipal
L.T. Erika Bravo Hernández – Presidenta DIF Tepatitlán

Palacio Municipal

Hidalgo #45
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx



2 7 8 9 18 JUN 26 13 :01

OFICIALIA DE PARTES

167/DIF/2018

Asunto: Entrega Dictamen de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2017

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P R E S E N T E

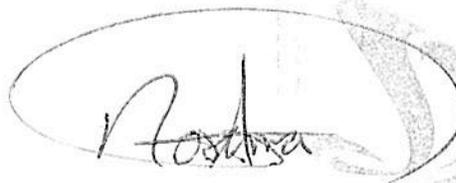
Por medio del presente oficio reciba un afectuoso saludo y a la vez le hago entrega del dictamen del Ejercicio Fiscal 2017 del Organismo Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán, que se integra de la siguiente manera:

- Oficio de Entrega
- Dictamen de los Estados Financieros

Sin mas que agregar, por el momento me despido de usted agradeciendo y quedando a sus ordenes.

A T E N T A M E N T E:

Tepatitlán de Morelos Jalisco a; 25 de Junio del 2018



M.C.F. NORMA PATRICIA VENEGAS PLASCENCIA
DIRECTORA DEL SISTEMA DIF TEPATITLÁN

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
SE RECIBE DOCUMENTACION ANEXA A
RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN, DE
MORELOS, JALISCO.

DICTÁMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

EJERCICIO 2017



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2017
Y
DICTAMEN DEL CONTRALOR MUNICIPAL

INDICE

I.	Dictamen de la Información Contable respecto al análisis de los nueve Estados Financieros establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental los cuales se detallan a continuación:.....	4
	a) Estado de Situación Financiera	6
	b) Estado de Variación en la Hacienda Pública	8
	c) Estado de Cambios en la Situación Financiera	9
	d) Informe sobre Pasivos Contingentes	10
	e) Notas a los Estados Financieros.....	11
	f) Estado Analítico del Activo	22
	g) Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos	26
	h) Estado de Flujos de Efectivo	27
	i) Estado de Actividades	28
II.	Dictamen de la Información Presupuestaria de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental los cuales se detallan a continuación.....	31
	a) Estado Analítico de Ingresos.....	32
	b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	35
	c) Endeudamiento	37
	d) Intereses de la Deuda	38
	e) Flujo de Fondos resumen de operaciones e indicadores de postura fiscal.....	39
III.	Dictamen de la Información Programática de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.....	40
IV.	Información Patrimonial	44
V.	Información Complementaria de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.....	53
VI.	Las Notas inherentes a los Estados Financieros anteriormente mencionados	

VII.	Estudio y Evaluación del Control Interno	55
VIII.	Normatividad	
1)	Evaluación del cumplimiento de la Legislación Fiscal Federal (ISR, IVA, CFF, etc.)	56
2)	Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento.....	57
3)	Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento	58
4)	Ley de Adquisiciones, Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento..	59
5)	Ley General de Contabilidad Gubernamental	60
6)	Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento	62
7)	Ley de Fiscalización Superior y Auditoria Publica del Estado de Jalisco y sus Municipios	64
8)	Objetivos, atribuciones o Funciones Según lo Estipulado en Decreto Creación	65
9)	Reglamento Interno	67
10)	Condiciones Generales de Trabajo.....	69
11)	Manuales de Puesto y Organización	70
12)	Verificación de las Políticas y Lineamientos para Adquisiciones y Enajenaciones	71
13)	Evaluación de los criterios de Racionalidad y Austeridad en el Ejercicio de los Recursos conforme al Art. 33 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.....	72
14)	Evaluación del cumplimiento de los Programas Anuales aprobado por el máximo Órgano de Gobierno.....	73
15)	Carta de Observaciones y Recomendaciones.....	75

L.T. ERIKA BRAVO HERNANDEZ
Presidenta del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos
M.C.F. Norma Patricia Venegas Plascencia
Directora del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos

Hemos auditado la **Información Contable** expresada en los Estados Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN) correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017, mismos que se adjuntan, y que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Informe sobre Pasivos Contingentes, las Notas a los Estados Financieros, el Estado Analítico del Activo, el Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos, el Estado de Actividades y el Estado de Flujos de Efectivo.

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos, de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, contenidos dentro del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental a que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y del control interno que la Dirección considere necesario que permitan la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencias de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros por parte de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Organismo. Una auditoría también incluye la evaluación de la aplicación de las políticas contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), maneja el sistema CONTPAQ, el cual no emite los estados financieros de manera automática y en tiempo real como lo requiere la norma, elabora registros contables con un sistema informático que se viene aplicando desde ejercicios anteriores el cual no armoniza con la contabilidad gubernamental, por lo que no permite dar una expresión fiable de las transacciones en los estados financieros y no considera las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización.

La Ley de Contabilidad Gubernamental manifiesta que la contabilidad deberá contener registros auxiliares que muestren los avances presupuestarios y contables, que permitan evaluar el seguimiento del gasto público y la captación del ingreso, así como el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros y la información emanada de la contabilidad deberán sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como, a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina. Los sistemas contables de los órganos autónomos permitirán, en la medida que corresponda, la generación periódica de los estados y la información financiera que son señalados en nuestro primer párrafo.

En nuestra opinión, los estados financieros no presentan razonablemente la situación financiera del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), al 31 de Diciembre de 2017, principalmente por que no utiliza un sistema integral para el registro de sus operaciones incumpliendo con la armonización contable en la generación de la Información Contable establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Por lo tanto y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente DICTAMEN y se anexan los Estados Financieros presentados por el Organismo correspondientes al Ejercicio Fiscal, comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 y los puntos revisados en los cuales consideramos que existen SALVEDADES.



Tepatitlán de Morelos, Jal. A 22 de Junio 2018

LCP ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
CONTRALORIA MUNICIPAL

**DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS DIF
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

CUENTA	ACTIVO	Año 2017	Año 2016	PASIVO	Año 2017	Año 2016
1110	ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
1111	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$263,350.34	\$96,854.00	1110 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$106,402.80	\$246,171.59
1112	BANCOS/TESORERIA	\$257,636.33	\$91,854.00	1111 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$8,260.26	\$8,660.26
1113	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$0.00	\$0.00	1112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1114	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$144.01	\$0.00	1113 CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1115	FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	\$0.00	\$0.00	1114 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1116	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA V/O ADMINISTRACION	\$0.00	\$0.00	1115 TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$42,313.37	\$1,700,000.00
1119	OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$0.00	\$0.00	1116 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1120	DIRECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$4,038.05	\$75,342.09	1117 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$55,823.17	\$57,135.53
1121	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	1118 DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	1119 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$10,375.80
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$1,048.00	\$1,048.00	1120 DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	1121 DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1125	DEUDORES POR ANTICIPO DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	1122 DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1126	PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$2,990.05	\$21,717.00	1129 OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,577.09	1130 PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1130	DIRECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$38,625.00	1131 PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	1132 PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	\$0.00	\$0.00
1132	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES, INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	1133 PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00	\$0.00
1133	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	1140 TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	1141 TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1139	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	1142 TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1140	INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	1150 PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1141	INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA	\$0.00	\$0.00	1151 INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1142	INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS	\$0.00	\$0.00	1152 INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1143	INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	\$0.00	\$0.00	1159 OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1144	INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	\$0.00	\$0.00	1160 FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1145	BIENES EN TRÁNSITO	\$0.00	\$0.00	1161 FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1150	ALMACENES	\$0.00	\$0.00	1162 FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1151	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	\$0.00	\$0.00	1163 FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1160	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	1164 FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1161	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCORRIBLES POR DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$0.00	\$0.00	1165 OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1162	ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	1166 BIENES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1190	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	1170 PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1191	VALORES EN GARANTIA	\$0.00	\$0.00	1171 PROVISION PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1192	BIENES EN GARANTIA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	\$0.00	\$0.00	1172 PROVISION PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1193	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	\$0.00	\$0.00	1179 OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1194	ADQUISICION CON FONDOS DE TERCEROS	\$0.00	\$0.00	1190 OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
	TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$267,388.39	\$160,821.09	1191 INGRESOS POR CLASIFICAR	\$0.00	\$0.00
				1192 RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR	\$0.00	\$0.00
				1199 OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
				TOTAL PASIVOS CIRCULANTES	\$106,402.80	\$246,171.59
				PASIVO NO CIRCULANTE		
				1210 CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
				1211 PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
				1212 CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
				1220 DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
				1221 DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
				1222 DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
				1229 OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
				1230 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
				1231 TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
				1232 TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
				1233 PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
				1234 PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
				1235 ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
				1240 PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$58,986.76	\$58,986.76
				1241 CREDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
				1242 INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
				TOTAL PASIVOS NO CIRCULANTES	\$58,986.76	\$58,986.76
				TOTAL PASIVOS	\$165,389.56	\$305,158.35

BIENES Y MUEBLES

A

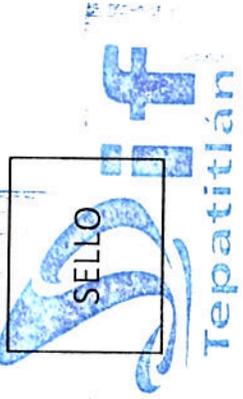
DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS DIF
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CUENTA	ACTIVO	Año 2017	Año 2016	CUENTA	PASIVO	Año 2017	Año 2016
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$1,374,163.82	\$1,394,560.10	2249	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$58,986.76	\$58,986.76
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	\$0.00	2250	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$680,500.98	\$680,500.00	2251	FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$643,900.00	\$489,900.00	2252	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00	2253	FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	\$0.00	2254	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$0.00	\$0.00	2255	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1248	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00	2256	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1250	ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	2260	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1251	SOFTWARE	\$0.00	\$0.00	2261	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1252	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	\$0.00	\$0.00	2262	PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1253	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	\$0.00	\$0.00	2263	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1254	LICENCIAS	\$0.00	\$0.00	2269	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1259	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00		TOTAL PASIVOS NO CIRCULANTES	\$58,986.76	\$58,986.76
1260	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$1,955,042.89	\$0.00		TOTAL DE PASIVOS	\$165,389.56	\$305,158.35
1261	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00		HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
1262	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	\$0.00	\$0.00	3100	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-\$1,955,042.89	\$0.00	3110	APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
1264	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00	3120	DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00
1265	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	3130	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
1270	ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00		HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$989,748.94	\$1,064,851.04
1271	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	\$0.00	\$0.00	3200	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$2,225,932.76
1272	DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00	\$0.00	3210	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$989,748.94	\$838,082.18
1273	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	3230	REVALUOS	\$0.00	\$0.00
1274	ANTICIPOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	3231	REVALUO DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00
1275	BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO	\$0.00	\$0.00	3232	REVALUO DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00
1279	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00	3233	REVALUO DE BIENES INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00
1280	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	3239	OTROS REVALUOS	\$0.00	\$0.00
1281	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCORRIBLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	3240	RESERVAS	\$0.00	\$0.00
1282	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCORRIBLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	3241	RESERVAS DE PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
1283	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCORRIBLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	3242	RESERVAS TERRITORIALES	\$0.00	\$0.00
1284	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCORRIBLES DE PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	3243	RESERVAS POR CONTINGENCIAS	\$0.00	\$0.00
1289	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCORRIBLES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	3250	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00
1290	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	3251	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	\$0.00	\$836.10
1291	BIENES EN CONCESIÓN	\$0.00	\$0.00	3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	\$0.00	\$836.10
1292	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00	\$0.00	3300	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
1293	BIENES EN COMODATO	\$0.00	\$0.00	3310	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
	TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$887,750.11	\$3,209,188.30	3320	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00
	TOTAL DEL ACTIVO	\$1,155,138.50	\$3,370,009.39		HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO TOTAL	\$989,748.94	\$3,064,851.04
					TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO / HACIENDA PÚBLICA	\$1,155,138.50	\$3,370,009.39


NORMA PATRICIA VENEGAS PLASCENCIA
 Directora General

Se declara la veracidad de los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsablemente del emisor.


ARÁIS RIVAS MELANO
 Administradora



ASEJ2017-13-30-01-2018-1

DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatlitlán de Morelos DIF
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(en miles de pesos)

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de ejercicios anteriores	Patrimonio Generado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	1,585,901	0	0	1,585,901
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	1,585,901	0	0	1,585,901
Revaluos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al final del ejercicio 2016	0	1,585,901	0	0	1,585,901
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017					
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-596,153	0	-596,153
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	0	-596,153	0	-596,153
Revaluos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2017	0	1,585,901	-596,153	0	989,749

Norma

NORMA PATRICIA VÉNEGAS PLASCENCIA

Directora General

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ASEJ2017-13-30-01-2018-

ARAIS

ARAIS RIVAS MELANO

Administradora



DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepetitlán de Morelos DIF
 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Concepto		Origen		Aplicación		Concepto		Origen		Aplicación	
ACTIVO											
Activo Circulante		2,614,970		400,099		PASIVO		0		139,769	
Efectivo y Equivalentes		0		156,496		Pasivo Circulante		0		139,769	
1110	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	21,301	0	156,496	0	2110	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0
1130	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	38,626	0	0	0	2120	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0
1140	Inventarios	0	0	0	0	2130	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0
1150	Almacenes	0	0	0	0	2140	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	0	0
1160	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	2150	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0	0	0
1190	Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	2160	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0	0	0
		0	0	0	0	2170	Provisiones a Corto Plazo	0	0	0	0
		0	0	0	0	2190	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0	0	0
Activo No Circulante		2,555,043		233,603		Pasivo No Circulante		0		0	
1210	Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	2210	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0
1220	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	2220	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0
1230	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	600,000	0	0	0	2230	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0
1240	Bienes Muebles	0	0	233,603	0	2240	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	0	0
1250	Activos Intangibles	0	0	0	0	2250	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0	0	0
1260	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,955,043	0	0	0	2260	Provisiones a Largo Plazo	0	0	0	0
1270	Activos Diferidos	0	0	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		0		2,075,102	
1280	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	3100	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0	0	0
1290	Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	3110	Aportaciones	0	0	0	0
		0	0	0	0	3120	Donaciones de Capital	0	0	0	0
		0	0	0	0	3130	Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0
		0	0	0	0	3200	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0	0	0	0
		0	0	0	0	3210	Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	0	626,845	626,845
		0	0	0	0	3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	1,448,257	1,448,257
		0	0	0	0	3230	Revalúos	0	0	0	0
		0	0	0	0	3240	Reservas	0	0	0	0
		0	0	0	0	3250	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0
		0	0	0	0	3300	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0
		0	0	0	0	3310	Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0
		0	0	0	0	3320	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Patricia Venegas Plascencia
 NORMA PATRICIA VENEGAS PLASCENCIA
 Directora General

Arais Rivas Melano
 ARAIS RIVAS MELANO
 Administrador/a



ASEJ2017-13-30-01-2018-1

ESTADO SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos DIF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Pesos)

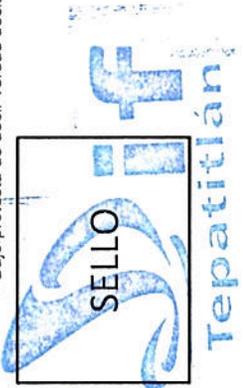
N/A	Descripción	Importe
Sumas	1	1.00



M.C.F. NORMA PATRICIA VENEGAS PLASCENCIA
 DIRECTORA GENERAL


 ARAIS RIVAS MELANO
 ADMINISTRADORA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



SEJ2017-13-30-01-2018-

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatlán
Ejercicio Fiscal 2017

1) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.1 Autorización e Historia.

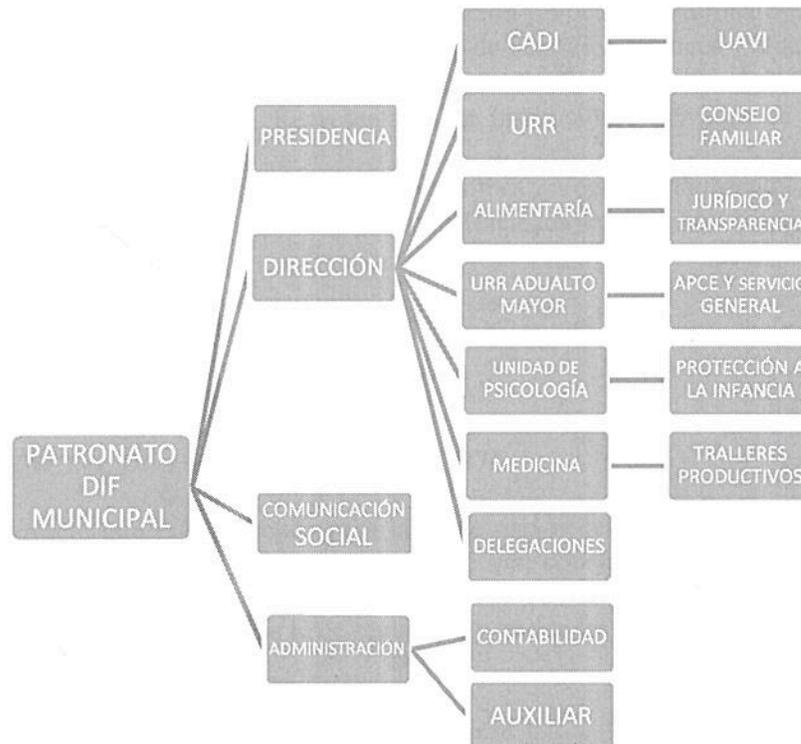
Mediante decreto número 12821 el Congreso del Estado acordó la creación del Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatlán de Morelos, Jalisco., cuyo objetivo se enfoca en desarrollar el bienestar de las familias, brindando apoyo principalmente a la población marginada en temas como alimentación, vestido, educación, asistencia social, entre otros.

1.2 Organización y Objeto Social.

Para el ejercicio de sus atribuciones, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatlán funcionará en forma permanente con un patronato el cual estará en conjunto con la presidencia municipal del mismo municipio, además contará con el personal jurídico y administrativo necesario para su adecuado funcionamiento.

1.3 Estructura orgánica básica.

La estructura orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatlán proviene de su Reglamento Interno, así como de los acuerdos emitidos por los órganos facultados para ello; con esto se busca fortalecer su funcionamiento, además de instituirlo como el órgano especializado.



1.3.1 Descripción general de la estructura orgánica básica.

La estructura Orgánica Básica del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del municipio de Tepatitlán tiene una conformación organizacional descendente.

Su diseño, busca identificar las áreas de atención prioritarias para el municipio, las áreas de apoyo técnico a la función organizacional, y las áreas de carácter administrativo; que de manera conjunta contribuyen al cumplimiento del mandato constitucional que le ha sido conferido.

1.3.2 Áreas Jurisdiccionales.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán se encuentra constituido por un Patronato, Presidencia Municipal, Dirección, Administración y Comunicación Social.

El Patronato está integrado de la siguiente forma:

- Dr. Héctor Hugo Bravo Hernández, Presidente Municipal
- L.T. Erika Bravo Hernández, Presidenta del Patronato
- M.C.F. Norma Patricia Venegas Plascencia, Directora General y Secretario Ejecutivo del Patronato
- Lic. Lucia Lorena López Villalobos, Secretaria General y Vocal del Patronato
- L.A.E. Salvador Peña Gutiérrez, Síndico Municipal y Vocal del Patronato
- Lic. Rosa Adriana Reynoso Valera, Regidor de Asistencia Social y Vocal del Patronato
- Lic. Aurora Gutiérrez Casillas, Regidor de Educación y Vocal del Patronato
- Dr. Francisco Javier Ramírez Cervantes, Regidor de Servicios Médicos y Vocal del Patronato
- Lic. Francisco Javier Hernández Hernández, Regidor del Sector Agrario y Vocal del Patronato
- C.E. David Enrique González, Representante de Instituciones Privadas de Asistencia Social y Vocal del Patronato
- Lic. Sonia Alejandra Díaz Muñoz, Regidor de Cultura y Vocal del Patronato
- L.C.P. Fernando Ibarra Reyes, Encargado de la Hacienda Pública Municipal y Tesorero y Vocal del Patronato

1.3.3 Áreas de Apoyo Administrativo.

CENTRO ASISTENCIAL DE DESARROLLO INFANTIL

El CADI es un proyecto que está enfocado para la gente más necesitada, a las mamás trabajadoras, de bajos recursos económicos, madres adolescentes que se ven con la obligación de trabajar y hasta en algunos casos de estudiar, madres solteras o padres solteros que se ven con la necesidad de dejar a sus hijos, y necesitan de un lugar en donde se le dé seguridad y que se les va a cuidar y tratar bien.

El CADI brinda educación inicial y preescolar a partir de los 18 meses a 5 años 11 meses, y en su caso hasta terminar la educación preescolar.

Servicios:

- Área Médica
- Psicología
- Trabajo social
- Alimentación

Se ofrecen:

- Actividades pedagógicas
- Recreativas
- Cívicas
- Culturales
- Resguardo y protección del menor
- Cuotas accesibles
- Horario de 7:00 am. a 4:00 pm.

Las instalaciones cuentan con estacionamiento propio.

El CADI está ubicado en calle Zaragoza #325 Col. Centro, en Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
Tel: 378 78 18580

UNIDAD REGIONAL DE REHABILITACIÓN

En la Unidad Regional de Rehabilitación (URR) se llevan a cabo consultas para diagnóstico de problemas traumatológicos/ortopédicos consultas psicológicas y de lenguaje. Así mismo la rehabilitación necesaria para cada caso (estimulación temprana, física: psicológica y de lenguaje) para el oportuno tratamiento de las discapacidades con tecnología innovadora para una pronta recuperación.

Respecto de los requisitos el principal es que las personas no cuenten con seguridad social ya que las instituciones públicas de salud gubernamentales (IMSS e ISSSTE) cuentan con el recurso y servicios de rehabilitación por lo tanto se les da prioridad a las personas más vulnerables de la población, es decir, que sean aptas de asistencia social.

Así mismo se hacen valoraciones físicas, de lenguaje y psicológicas para diferentes trámites escolares u oficiales, préstamos de sillas de ruedas, muletas, andaderas y bastones. También se tramitan las credenciales de discapacidad y los gafetes para las personas que tengan una discapacidad motora y con este puedan utilizar los espacios reservados especialmente para ellos.

Este programa está dirigido a todas las personas desde bebés hasta ancianos con discapacidad y/o secuelas de algún traumatismo físico, con el objetivo de darles una mejor calidad de vida.

En resumen, la rehabilitación física es la acción coordinada de un conjunto de acciones médicas, psicológicas, educativas, sociales y de capacitación que tienen como finalidad de adaptar o reeducar a la persona con discapacidad para que alcance la mayor recuperación posible de funcionalidad que le permita ser más independiente posible y lograr su integración social.

UNIDAD DE ATENCION A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar UAVI, es un lugar especializado donde se brinda atención a la problemática a la violencia intrafamiliar, mediante el apoyo, orientación y derivación del aspecto legal, psicológico y social.

Utilidad: Combatir la violencia al desarrollar relaciones familiares basadas en amor y la paz, fomentadas por la igualdad, el respeto y la aceptación de los demás.

Requisitos:

- Asistencia del interesado.
- No presentarse bajo los efectos de algún enervante o bebidas embriagantes.
- Ser mayor de edad, de lo contrario acudir con su padre, madre o tutor (de preferencia portar identificación oficial).
- Llenar solicitud de servicio.

Servicios:

- Trabajo social: Entrevista inicial, investigaciones sociales como investigación de campo, estudios socio-económico y familiar en apoyo a la fiscalía, seguimiento de casos y atención a los reportes de omisión de cuidados (menores de edad, discapacitados y personas de la tercera edad).
- Atención Psicológica: Se realiza atención psicoterapéutica, individual, de pareja y familiar, intervenciones en crisis, orientaciones psicológicas, valoraciones psicológicas a casos reportados de omisión de cuidados, así como apoyo a la Fiscalía General del Estado, etc.
- Atención Jurídica: Procedimientos conciliatorios y de mediación, asesorías jurídicas y familiares, acompañamiento a las denuncias de violencia intrafamiliar, seguimiento de expedientes, derivaciones, canalizaciones a diversas instituciones.
- Programas: "Mujeres por el Bienestar de las Familias" pretende prevenir y sensibilizar sobre los tipos de violencia que existen, de las familias así como ayudar a elevar su autoestima para que vivan en un ambiente familiar sano, además de dar a conocer los servicios que ofrece la institución.

Talleres:

- Corte y Confección de Ropa
- Cultura de Belleza
- Aplicación de Uñas Acrílicas
- Peinado en Listón

Con estos talleres los cuales tienen un pequeño costo se pretende que los alumnos y las alumnas que asisten a ellos, puedan capacitarse y así incursionar en el ambiente laboral y obtener un ingreso extra para ayuda económica en sus familias.

1.4 Régimen Fiscal

De conformidad con lo dispuesto en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, solo tiene la obligación de retener y enterar el impuesto, así como recabar y exigir la documentación comprobatoria que reúna los requisitos fiscales, en términos de Ley

1.5 Bases de Preparación de los Estados Financieros

A partir del 1 de enero del 2011, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán, en cumplimiento a lo previsto en el Artículo IV transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, debe realizar sus registros contables con base acumulativa y en apego al marco conceptual, postulados básicos y manual de Contabilidad Gubernamental armonizados, y demás disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para facilitar el registro, transparencia, la rendición de cuentas y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos de los órganos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán.

1.6 Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación, se describen las principales políticas contables aplicadas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán, como sigue:

1.6.1 Registro del Remanente Presupuestal

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos que no se encuentren devengadas al 31 de diciembre, no podrán ejercerse y consecuentemente deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación (TESOFE) dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio.

Al respecto, cabe destacar que en el Manual de Contabilidad Gubernamental no se establece el tratamiento y registro contable que deberá aplicarse a los recursos presupuestales antes señalados, determinados al cierre de cada ejercicio presupuestal.

Ante tal situación, siendo que estos recursos constituyen una obligación ineludible para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán, y en consecuencia una salida de recursos al momento de su cumplimiento, al no poder ejercerlos, a partir del ejercicio fiscal de 2011, se estableció como política contable constituir al cierre de cada ejercicio fiscal un pasivo a favor de la Tesorería de la Federación, por el monto total los recursos presupuestales no devengados al 31 de diciembre, cuyo reintegro se realiza dentro del plazo legal establecido para tal efecto.

Al respecto, se detalla la cifra que integra el ejercicio fiscal de 2017, así como el registro remanente presupuestal del contable aplicado para la constitución del pasivo respectivo al 31 de Diciembre de 2017, y el registro contable efectuado por el reintegro a la Tesorería de la Federación a realizarse en el mes de enero de 2018.

1.6.2 Registro de Ingresos Excedentes (No presupuestarios)

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 12, V párrafo y 19, fracción IV de la Ley de Ingresos de la Federación, los ingresos que obtenga el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatlán por cualquier concepto en el rubro correspondiente a la Ley de Ingresos, no se encuentran sujetos al entero inmediato a la Tesorería de la Federación, únicamente se deberán registrar y conservar la documentación comprobatoria de dichos ingresos.

Asimismo, acorde con lo establecido en el artículo 18 de esta misma Ley, los ingresos excedentes antes señalados son susceptibles de ampliación a nuestro presupuesto, en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Bajo este contexto, a partir del 1 de enero del ejercicio fiscal 2011, se estableció como política contable registrar en la cuenta de pasivo "2118 Devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar a Corto Plazo", los ingresos excedentes que se obtengan durante el ejercicio, y solo en el caso de que la comisión de administración autorice su ampliación total o parcial para su aplicación en algunos de los proyectos y/o programas institucionales, se transferirá del pasivo y se afectara contablemente en la cuenta de ingresos que corresponda; así mismo se aplicará el registro presupuestal de la ampliación líquida en las cuentas contables respectivas .

Por el total de ingresos excedentes no ampliados al 31 de diciembre de cada ejercicio, se efectúa el entero a la Tesorería de la Federación, dentro de los primeros 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, para la cancelación del saldo del pasivo contable correspondiente.

1.6.3 Registro de la recuperación del Presupuesto de Ejercicios Anteriores

Sobre este rubro, cabe destacar que en el Manual de Contabilidad Gubernamental no se establece el tratamiento y registro contable que deberá aplicarse a los ingresos ocurridos durante el ejercicio en curso, derivados de las diferentes cancelaciones y recuperaciones de recursos presupuestales provenientes de ejercicios anteriores.

En adición a lo anterior, cabe hacer mención que los posibles ingresos que se generen durante el ejercicio en curso, invariablemente tendrán un origen presupuestario, siendo que provienen de un presupuesto de años anteriores cuya vigencia ha concluido, con lo cual en términos de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dichos recursos no podrían ejercerse, en consecuencia, deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación.

En este sentido, dichos recursos constituyen una obligación de pago ineludible, cuyo reintegro generará una salida de recursos al momento de su cumplimiento.

En consecuencia, a partir del 1° de enero del ejercicio fiscal 2011, se estableció como política contable constituir un pasivo a favor de la Tesorería de la Federación por el monto de los recursos presupuestales provenientes de ejercicios anteriores conforme se genere derivando de las recuperaciones que se presenten en el transcurso del ejercicio, aplicado en la cuenta contable " 2118 devoluciones a la Ley de Ingresos por pagar a corto plazo", cuyo reintegro a la TESOFE se realiza a la brevedad.

1.6. 4 Registro Simultaneo del Presupuesto de Egresos Devengado, Ejercido y Pagado al cierre de cada ejercicio

Acorde con lo establecido en el artículo 5, fracción I , incisos b), d) y 51 tercer párrafo , de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán, dotado de autonomía presupuestaria, con la atribución de ejercer su presupuesto, observando lo dispuesto en dicha ley.

Por consiguiente, respecto al registro de la etapa del presupuesto, relativa al gasto devengado descrito en el numeral X del Acuerdo por el que se emiten las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos, emitidas por el CONAC, publicadas en el DOF el 20 de agosto de 2009, corresponde a el DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el reconocimiento y registro de todas y cada una de las obligaciones de pago a favor de terceros generadas por la recepción de conformidad, de bienes, servicios y obras oportunamente contratados en el ejercicio, cuyo pago corresponde única y exclusivamente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán. Por lo tanto, dichas obligaciones se registran contablemente como parte del pasivo circulante a cargo del propio Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán con lo cual pueden considerarse como adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

Con base en todo lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en uso de la autonomía presupuestaria conferida a este Organismo, en la Ley en comento, se estableció como política contable al cierre de cada ejercicio presupuestal registrar en simultaneo las etapas del presupuesto reactivas al Gasto Devengado, Gasto Ejercido y Gasto Pagado, de todas y cada una de las operaciones devengadas en el año pendientes de pago al cierre del ejercicio, derivadas de la recepción de conformidad, de bienes, servicios y obras oportunamente contratados, conforme a la fecha de su realización independientemente de la fecha de su pago, en las cuentas contables emitidas para tal efecto por el CONAC, reiterando que las obligaciones de pago referidas, en todos los casos constituyen en su totalidad parte del pasivo circulante de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán, mismo que liquidara con su flujo de efectivo, y en ningún caso pueden constituir adeudos de ejercicios fiscales anteriores a cargo de la Tesorería de la Federación.

1.7 Partes Relacionadas

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19, fracción V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se manifiesta que en el caso de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tepatitlán no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

1.8 Fideicomisos, mandatos y análogos

En lo relativo a fideicomisos, mandatos y análogos, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán concluye el presente ejercicio sin fideicomiso y/o mandato y/o análogo alguno.

1.9 Principales Políticas de Control Interno

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 99, décimo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la administración, vigilancia y disciplina en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán, le corresponde única y exclusivamente a su Patronato, mismo que se encuentra facultado para expedir su Reglamento Interno y emitir los acuerdos generales para el adecuado funcionamiento interno.

En virtud de lo anterior, en el ámbito administrativo, para el adecuado manejo y control de los recursos humanos, materiales y financieros, el Patronato emitió y autorizó diversa normatividad interna, conformada por Acuerdos, Manuales y Lineamientos, misma que es de observancia obligatoria para las áreas jurisdiccionales y de apoyo administrativo.

Al respecto, cabe hacer mención que dicha normatividad interna del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se encuentra disponible para su consulta en la página oficial <https://www.tepatitlan.gob.mx/dif/>

2) NOTAS DE DESGLOSE

2.1 Notas al Estado de Situación Financiera.

2.1.1 Activo.

2.1.1.1 Efectivo y equivalentes. De conformidad con lo establecido en los "Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras, la información se desglosa de la siguiente forma, a) Los saldos en cuentas bancarias y los excedentes de efectivo o disponibilidades financieras que se tienen en inversión al cierre del periodo que se informa, se integran de la siguiente manera: Institución Financiera Saldo en Bancos Saldo en Inversiones: BBVA BANCOMER CTA 0191555812-\$110,761.81 Banco del Bajío \$ 29,861.37 Bansi \$ 20.06. Inversiones Temporales \$714.01 Cuentas por cobrar. A continuación, se enlistan las cuentas por cobrar registradas en los activos circulantes de del DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco al cierre del periodo que se informa, agrupadas por rubro y antigüedad del saldo, como sigue: a) Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes: - deudores diversos \$ 1,048.00 , cuenta por pagar - Mario Alberto Martin Carrillo 170.33 - Keyra María Angulo Contreras 2,817.94 00 - DIF Jalostotitlán 2,017.69 - OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO 58,986.76 0.00 58,986.76

2.1.1.3 Almacenes. El DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, no maneja algún almacén ya que todos los insumos se consumen al instante.

2.1.1.4 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso. Los activos no circulantes del DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco se registran a su costo de adquisición, por tal motivo el saldo que se presenta en el rubro de bienes inmuebles y construcciones en proceso reflejan el costo histórico de dichos activos; el saldo al 31 de

Diciembre de 2017 se encuentra integrado de la siguiente manera:
Descripción Saldo - Ampliaciones y Mejoras 14,065.85 - Cuarto de Velador 2,700.33 - Refugios Temporales 9,428.00 - Materiales para Construcción 22,000.65 - Cocina 96,033.37 **Total 144,228.2.**

2.1.1.5 Bienes Muebles. En el caso de los bienes muebles, al igual que el rubro anterior, se registran a su costo de adquisición, por tal motivo el saldo que se presenta refleja el costo histórico de dichos activos; el saldo al 31 de Diciembre de 2017, se integra como sigue:
Descripción Saldo - - Mobiliario y equipo 1,374,163.82 - Equipo e Instrumental Médico 680,500.96 - Equipo de transporte 643,900.00
Total 2'698,564.80 , se aplicó el cálculo de la depreciaciones de Bienes Muebles del año 2013-2014-2015-2016, dando un total de \$ 1,955,042.89. Y para el Ejercicio 2017 mes con mes dando un total anual de \$ 476,093.32.

2.1.1.6 Activos Intangibles. Por lo que respecta a los activos intangibles, su saldo se presenta en el mismo sentido que los rubros anteriores, es decir a su costo de adquisición; el saldo al 31 de Diciembre de 2017, se conforma de la siguiente manera: **Descripción Saldo** - Software 0.00 **Total 0.00**

2.1.1.7 Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles. Con fecha 8 de agosto de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013", en el cual se especifica que en lo que corresponde a realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, el inventario físico de los bienes muebles e inmuebles deberá estar integrado, valuado y debidamente conciliado con el registro contable a más tardar el 31 de diciembre de 2014. Al respecto, cabe señalar que, el inventario de los bienes muebles e inmuebles que componen el patrimonio del DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se encuentra en proceso de integración y valuación, así mismo, una vez que se haya concluido con dicho proceso se procederá a su conciliación contra los registros contables oficiales, para su posterior publicación en la página de Internet del DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

2.1.2 Pasivo.

2.1.2.1 Cuentas por pagar. Respecto de las obligaciones a cargo del DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se enlistan los pasivos circulantes que se tienen registrados al cierre del periodo que se informa, agrupadas por cuenta de mayor y antigüedad del saldo, tal y como se muestra a continuación: Descripción Antigüedad del saldo Total 90 días 180 días Menor/Igual 365 días Mayor a 365 días - Servicios

personales 8,260.26 - Proveedores -.00 0.00 - Retenciones y contribuciones 55,829.17 - Otras cuentas por pagar 5,005.96

2.2 Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio.

2.2.1 Patrimonio Generado. Las modificaciones en el rubro de Patrimonio Generado ocurridas al cierre del periodo que se informa corresponden con un desahorro de \$ -596,152.53, que es el diferencial entre el dinero ingresado y las erogaciones realizadas en dicho periodo.

2.3 Notas al Estado de Actividades.

2.3.1 Ingresos y Otros Beneficios. Los ingresos de efectivo que recibe del DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, los destina para el ejercicio de sus atribuciones constitucionales, básicamente, provienen de los recursos presupuestarios previstos en el Presupuesto de Egresos de la Dependencia, mismos que recibe a través de ministraciones que efectúa el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco a la cuenta bancaria del DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, destinada para tal efecto, de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario de ministraciones correspondiente. Asimismo, recibe otros ingresos de efectivo, que son menores, provenientes de, rendimientos por la inversión de recursos, donativos, asesorías, cursos por capacitación, consultoría, desayunos, pláticas prematrimoniales, talleres, terapias, optometrista, medicina general, entre otros.

2.3.2 Gastos y Otras Pérdidas.

2.3.2.1 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. Los gastos manifestados en el rubro de "Ayudas Sociales", corresponden a apoyos económicos otorgados personas que requieren ese apoyo; gastos inherentes a la formación, capacitación y especialización del personal del DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, clasificado como sigue: Ayudas Sociales Monto Ayudas Sociales a Personas 183,210.47

2.3.2.2 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias. En lo concerniente al rubro de "Otros Gastos", los movimientos registrados al 31 de diciembre de 2017, no tuvieron saldo, motivo por el cual no aparecen en el presente informe

2.4 Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

2.4.1 Flujos de Efectivo por Actividades de Operación.

2.4.1.1 Efectivo y Equivalentes El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue: Concepto 2017 2016 Efectivo/caja chica \$ 5,000.00 Efectivo en Bancos/Tesorería \$257,636.33 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) \$ 714.01 Total de Efectivo y Equivalentes \$263,350.34

3) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden).

3.1. Cuentas de Orden Contables

3.1.1. Valores Los saldos registrados al 31 de diciembre de 2017, en las cuentas de orden contables correspondientes a Valores, son los siguientes: Cuenta Saldo Deudor Saldo Acreedor 711- Valores en Custodia 0.00 712- Custodia de valores 0.00

3.2. Cuentas de Orden Presupuestarias.

3.2.1 Cuentas de Egresos Los saldos en las cuentas de egresos, registradas al cierre del periodo que se informa, son los siguientes: Cuenta Saldo Deudor Saldo Acreedor 821- Presupuesto de Egresos Aprobado 12,000,000.00 822- Presupuesto de Egresos por Ejercer 823- Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado 2,324,431.12 824- Presupuesto de Egresos Comprometido \$ 0 825- Presupuesto de Egresos Devengado \$ 0 826- Presupuesto de Egresos Ejercido \$ 0 827- Presupuesto de Egresos Pagado \$14,324,431.12

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Por lo tanto y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan las Notas a los Estados Financieros presentados por el Organismo correspondientes al Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.


Norma Patricia Venegas Plascencia
Directora del Sistema DIF




Araceli Rivas Melano
Administradora del Sistema DIF

ASEJ2017-13-30-01-2018-1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Reporte Analítico del Activo
DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos DIF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Flujo de Efectivo
1000 ACTIVO	\$ 3,370,009	\$ 48,779,629	\$ 50,994,500	\$ 1,155,138	-\$ 2,214,871
1100 ACTIVO CIRCULANTE	\$ 160,820	\$ 48,299,026	\$ 48,192,458	\$ 267,388	\$ 106,569
1110 EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 96,855	\$ 47,942,907	\$ 47,776,411	\$ 263,350	\$ 166,496
1111 EFECTIVO	\$ 5,000	\$ 10,500	\$ 10,500	\$ 5,000	\$ -
1112 BANCOS/TESORERÍA	\$ 91,855	\$ 36,700,346	\$ 36,534,564	\$ 257,636	\$ 165,782
1113 BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1114 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ -	\$ 11,232,061	\$ 11,231,347	\$ 714	\$ 714
1115 FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1116 DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINIST	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1119 OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1120 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 25,339	\$ 356,119	\$ 377,421	\$ 4,038	-\$ 21,301
1121 INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1122 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ -	\$ 309,533	\$ 309,533	\$ -	\$ -
1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 1,048	\$ -	\$ -	\$ 1,048	\$ -
1124 INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1125 DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1126 PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$ 21,717	\$ 23,628	\$ 45,346	\$ -	\$ 21,717
1129 OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO	\$ 2,574	\$ 22,958	\$ 22,542	\$ 2,990	\$ 416
1130 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$ 38,626	\$ -	\$ 38,626	\$ -	\$ 38,626
1131 ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTAC	\$ 38,626	\$ -	\$ 38,626	\$ -	\$ 38,626
1132 ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1133 ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1134 ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1139 OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1140 INVENTARIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1141 INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1142 INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1143 INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Reporte Analítico del Activo
DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatlitlán de Morelos DIF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

1240	BIENES MUEBLES	\$	2,464,961	\$	233,603	\$	2,698,564	\$	233,603
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$	1,294,560	\$	79,603	\$	1,374,163	\$	79,603
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO								
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$	680,501	\$	-	\$	680,501	\$	-
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	489,900	\$	154,000	\$	643,900	\$	154,000
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD								
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1248	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1250	ACTIVOS INTANGIBLES	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1251	SOFTWARE	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1252	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1253	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1254	LICENCIAS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1259	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1260	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIE	\$	-	\$	-	\$	1,955,043	-\$	1,955,043
1261	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$	-	\$	-	\$	1,955,043	-\$	1,955,043
1262	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1264	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1265	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1270	ACTIVOS DIFERIDOS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1271	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1272	DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINAN	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1273	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1274	ANTICIPOS A LARGO PLAZO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1275	BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTAD	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1279	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1280	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULA	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1281	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCU	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1282	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUD	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-

Reporte Analítico del Activo
 DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos DIF
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

1283	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRE	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1284	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉST.	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1289	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1290	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1291	BIENES EN CONCESIÓN	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1292	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1293	BIENES EN COMODATO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
		\$	-	\$	-	\$	-	\$	-



NORMA PATRICIA VENEGAS PLASCENCIA
 Directora General



ARÁIS RIVAS MELANO
 Administradora



ASEJ2017-13-30-01-2018-1



Estado de Deuda Pública

Entidad Pública: DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos DIF
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE . DE ANUAL DE 2017

No.	No. DE CUENTA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO DISPUESTO	PERIODO DE AMORTIZACIÓN		PLAZO	TASA DE INTERÉS	DESTINO	ENERO A ANUAL 2015		SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		SALDO AL DIA ULTIMO DE ANUAL DE 2015	
				INICIO	VENCIMIENTO				EMPRÉSTITOS	AMORTIZACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
1	na	na	1.00	01/01/2017	31/01/20:7	1	na	na			0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE DEUDA PÚBLICA									0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DISTRIBUCIÓN DE LA DEUDA

na

SERVICIO DE LA DEUDA

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
--	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

[Signature]
 NORMA PATRICIA VENEGAS PLASCENCIA
 DIRECTORA DEL SISTEMA DIF

[Signature]
 ARAÚZ RIVAS MELA VO
 ADMINISTRADORA

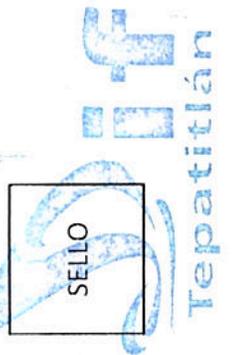
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatlilán de Morelos DIF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Pesos)

Concepto	2017	2016	Concepto	2017	2016
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen			Origen		
Impuestos	14,324,431	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0			
Productos de Tipo Corriente	0	0	Aplicación		
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,570,493	217,306
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Bienes Muebles	1,094,400	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios	0	0	Otras Aplicaciones de Inversión	476,093	217,306
Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0			
Participaciones y Aportaciones	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	0	0			
Otros Orígenes de Operación	14,324,431	14,301,858	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
			Origen		
Aplicación			Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Personales	13,350,090	13,228,739	Endeudamiento Interno	0	0
Materiales y Suministros	11,538,824	10,273,952	Externo	0	0
Servicios Generales	745,187	803,671	Otros orígenes de Financiamiento	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	882,869	1,779,045	Disminución de Activos Financieros	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	151,792	Incremento de Otros Pasivos	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0			
Ayudas Sociales	183,210	0	Aplicación		
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Interno	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Externo	0	0
Donativos	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	Incremento de Activos Financieros	0	0
Participaciones	0	0	Disminución de Otros Pasivos	0	0
Aportaciones	0	0			
Convencios	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Otros Aplicaciones de Operación	0	220,279			
			Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	974,341	1,073,119		-596,153	855,813
			Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	0	-17,730
			Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	-596,153	838,083

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


NORMA PATRICIA VENEGAS PLASCENCIA
Directora General


ARAI RIVAS MELANO
Administradora



ASEJ2017-13-30-01-2018-1

Estado de Actividades
DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos DIF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CUENTA	2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
4100 INGRESOS DE GESTIÓN		
4110 IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00
4111 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$0.00	\$0.00
4112 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
4113 IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0.00	\$0.00
4114 IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
4115 IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	\$0.00	\$0.00
4116 IMPUESTOS ECOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00
4117 ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00
4119 OTROS IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00
4120 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
4121 APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	\$0.00	\$0.00
4122 CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL	\$0.00	\$0.00
4123 CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	\$0.00	\$0.00
4124 ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
4129 OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
4130 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		
4131 CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	\$0.00	\$0.00
4140 DERECHOS		
4141 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
4142 DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS	\$0.00	\$0.00
4143 DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
4144 ACCESORIOS DE DERECHO	\$0.00	\$0.00
4149 OTROS DERECHOS	\$0.00	\$0.00
4150 PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE		
4151 PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
4152 ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS	\$0.00	\$0.00
4153 ACCESORIOS DE PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00
4159 OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	\$0.00	\$0.00
4160 APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE		
4161 INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$0.00	\$0.00
4162 MULTAS	\$0.00	\$0.00
4163 INDEMNIZACIONES	\$0.00	\$0.00
4164 REINTEGROS	\$0.00	\$0.00
4165 APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	\$0.00	\$0.00
4166 APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES	\$0.00	\$0.00
4167 APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	\$0.00	\$0.00
4168 ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTO	\$0.00	\$0.00
4169 OTROS APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00
4170 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS		
4171 INGRESOS POR VENTA DE MERCANCIAS	\$0.00	\$0.00
4172 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO	\$0.00	\$0.00
4173 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$0.00	\$0.00
4174 INGRESOS DE OPERACIONES DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	\$0.00	\$0.00
4190 INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC. DE LA LEY DE ING. CAUSAD. EN EJER. FISCALES ANT. PEND. DE LIQUID. O PAGO		
4191 IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC. DE LA LEY DE ING. CAUSADOS EN EJER. FISCALES ANT. PEND. DE LIQUID. O PAGO	\$0.00	\$0.00
4192 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC. DE LEY DE ING. CAUSAD. EN EJER. FISCALES ANT. PEND. DE LIQUID. O PAGO	\$0.00	\$0.00
4200 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$14,293,258.77	\$14,272,789.00
4210 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
4211 PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
4212 APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
4213 CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
4220 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
4221 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$14,293,258.77	\$14,272,789.00
4222 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
4223 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$395,683.57	\$767,591.51
4224 AYUDAS SOCIALES	\$12,400,000.00	\$12,320,000.00
4225 PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1,497,575.20	\$1,185,197.49
	\$0.00	\$0.00
4300 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
4310 INGRESOS FINANCIEROS	\$31,172.35	\$66,356.01
4311 INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS.	\$31,172.35	\$66,356.01
4319 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	\$31,172.35	\$66,356.01
	\$0.00	\$0.00
4320 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS		
4321 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	\$0.00	\$0.00
4322 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	\$0.00	\$0.00
4323 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	\$0.00	\$0.00
4324 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	\$0.00	\$0.00
4325 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MERCANCIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	\$0.00	\$0.00
4330 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA		
4340 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
4341 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
4390 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		
4391 OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00
4392 BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS	\$0.00	\$0.00
4393 DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$0.00	\$0.00

Estado de Actividades
DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos DIF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CUENTA	2017	2016
4394 DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES	\$0.00	\$0.00
4395 RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
4396 UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	\$0.00	\$0.00
4399 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00
TOTAL DE INGRESOS	\$14,324,431.12	\$14,339,145.01
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
5100 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$13,166,879.86	\$13,349,684.80
5110 SERVICIOS PERSONALES	\$11,538,823.78	\$10,730,387.40
5111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$8,310,815.19	\$7,388,934.57
5112 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$176,700.12	\$303,743.33
5113 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$1,381,508.24	\$1,678,710.57
5114 SEGURIDAD SOCIAL	\$1,664,000.23	\$1,358,998.93
5115 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$5,800.00	\$0.00
5116 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	\$0.00
5120 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$743,885.95	\$804,147.79
5121 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$76,930.11	\$123,847.06
5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$239,737.75	\$364,809.19
5123 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00	\$0.00
5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACION	\$0.00	\$0.00
5125 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$71,083.98	\$0.00
5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$352,334.38	\$237,926.05
5127 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$3,799.73	\$77,565.49
5128 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00
5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$0.00	\$0.00
5130 SERVICIOS GENERALES	\$884,170.13	\$1,815,149.61
5131 SERVICIOS BÁSICOS	\$235,801.65	\$223,140.13
5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$32,020.00	\$24,010.00
5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$0.00	\$53,903.00
5134 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$71,607.27	\$86,472.16
5135 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$191,846.91	\$176,251.12
5136 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00	\$9,396.20
5137 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$57,735.50	\$73,321.63
5138 SERVICIOS OFICIALES	\$267,233.85	\$209,501.13
5139 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$27,924.95	\$959,154.24
5200 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$183,210.47	\$151,378.03
5210 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
5211 ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
5212 TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
5220 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
5221 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	\$0.00	\$0.00
5222 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00
5230 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
5231 SUBSIDIOS	\$0.00	\$0.00
5232 SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
5240 AYUDAS SOCIALES	\$183,210.47	\$151,378.03
5241 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$183,210.47	\$151,378.03
5242 BECAS	\$0.00	\$0.00
5243 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$0.00	\$0.00
5244 AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	\$0.00	\$0.00
5250 PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
5251 PENSIONES	\$0.00	\$0.00
5252 JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
5259 OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
5260 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00
5261 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS AL GOBIERNO	\$0.00	\$0.00
5262 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A ENTIDADES PARAESTATALES	\$0.00	\$0.00
5270 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
5271 TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	\$0.00	\$0.00
5280 DONATIVO	\$0.00	\$0.00
5281 DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$0.00	\$0.00
5282 DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00
5283 DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PRIVADOS	\$0.00	\$0.00
5284 DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS ESTATALES	\$0.00	\$0.00
5285 DONATIVOS INTERNACIONAL	\$0.00	\$0.00
5290 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
5291 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	\$0.00	\$0.00
5292 TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	\$0.00	\$0.00
5300 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
5310 PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
5311 PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00
5312 PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00
5320 APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
5321 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00
5322 APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00
5330 CONVENIOS	\$0.00	\$0.00

Estado de Actividades
DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos DIF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CUENTA	2017	2016
5331 CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	\$0.00	\$0.00
5332 CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	\$0.00	\$0.00
5400 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
5410 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
5411 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00
5412 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	\$0.00	\$0.00
5420 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
5421 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00
5422 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	\$0.00	\$0.00
5430 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
5431 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00
5432 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	\$0.00	\$0.00
5440 COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
5441 COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
5450 APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
5451 APOYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS	\$0.00	\$0.00
5452 APOYOS FINANCIEROS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	\$0.00	\$0.00
5500 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$476,093.32	\$0.00
5510 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$476,093.32	\$0.00
5511 ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
5512 ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
5513 DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00
5514 DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	\$0.00	\$0.00
5515 DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$476,093.32	\$0.00
5516 DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00
5517 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00
5520 PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
5521 PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
5522 PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
5530 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
5531 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	\$0.00	\$0.00
5532 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	\$0.00	\$0.00
5533 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	\$0.00	\$0.00
5534 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	\$0.00	\$0.00
5535 DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	\$0.00	\$0.00
5540 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
5541 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
5550 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
5551 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
5590 OTROS GASTOS	\$0.00	\$0.00
5591 GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00
5592 PÉRDIDAS POR RESPONSABILIDADES	\$0.00	\$0.00
5593 BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	\$0.00	\$0.00
5594 DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$0.00	\$0.00
5595 DIFERENCIAS DE COTIZACIONES NEGATIVAS EN VALORES NEGOCIABLES	\$0.00	\$0.00
5596 RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
5597 PÉRDIDAS POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	\$0.00	\$0.00
5599 OTROS GASTOS VARIOS	\$0.00	\$0.00
5600 INVERSIÓN PÚBLICA	\$1,094,400.00	\$0.00
5610 INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$1,094,400.00	\$0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$14,444,490.33	\$13,501,062.83
CUENTAS DE CIERRE CONTABLE:		
6100 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	\$0.00	\$0.00
6200 AHORRO DE LA GESTIÓN	-\$596,152.53	\$838,082.18
6300 DESAHORRO DE LA GESTIÓN	\$0.00	\$0.00
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	-\$596,152.53	\$838,082.18

NORMA PATRICIA VENEGAS PLASCENCIA
 Directora General

ARAI RIVAS MELANO
 Administradora

Declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



ASEJ2017-13-30-01-2018-1

L.T. ERIKA BRAVO HERNANDEZ
Presidenta del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos
M.C.F. Norma Patricia Venegas Plascencia
Directora del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos

Hemos examinado la **Información Presupuestaria** de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN) por el año terminado el 31 de Diciembre de 2017. La información presupuestaria es responsabilidad de la dirección de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión basada en nuestra revisión.

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas de la evidencia soporte de la información presupuestaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN) considero que nuestra revisión proporciona una base razonable para sustentar la presente opinión.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), utiliza el sistema CONTPAQ, el cual no emite los estados financieros presupuestales de manera automática y en tiempo real como lo requiere la norma, elabora sus registros contables con un sistema informático que se viene aplicando desde ejercicios anteriores el cual no armoniza con la contabilidad gubernamental, por lo que no permite dar una expresión fiable de las transacciones en los estados financieros y no considera las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización, sin embargo el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN) presenta la cuenta pública conforme los lineamientos emitidos por el CONAC.

En nuestra opinión, la información mencionada en el primer párrafo no presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes la información presupuestaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), por el año terminado el 31 de Diciembre de 2017, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, principalmente por que no utiliza un sistema integral para el registro, seguimiento y evaluación de la Información Presupuestaria

Por lo tanto y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente DICTAMEN respecto a la Información Presupuestaria y se anexan los Estados Financieros presentados por el Organismo correspondientes al Ejercicio Fiscal, comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

Tepatitlán de Morelos, Jal. A 22 de Junio 2018



LCP. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
CONTRALOR MUNICIPAL

DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatlán de Morelos DIF
 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

DE

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso				Diferencia
	Estimado 1	Ampliaciones y Reducciones 2	Modificado 3= (1 + 2)	Devengado 4	
Ingresos del Gobierno	\$ 12,000,000.00	\$ 2,324,431.12	\$ 14,324,431.12	\$ 14,324,431.12	\$ 2,324,431.12
Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Contribuciones de Mejoras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Derechos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Corriente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aprovechamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Corriente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 12,000,000.00	\$ 2,324,431.12	\$ 14,324,431.12	\$ 14,324,431.12	\$ 2,324,431.12
Ingresos de Organismos y Empresas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos derivados de financiamiento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 12,000,000.00	\$ 2,324,431.12	\$ 14,324,431.12	\$ 14,324,431.12	\$ 2,324,431.12
				Ingresos excedentes ¹	\$ 2,324,431.12

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero.



NORMA PATRICIA VENEGAS PLASENCIA

Directora General

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



ARAI RIVAS MELANO

Administradora



ASEJ2017-13-30-01-2018-1

DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos DIF
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR RUBRO DE INGRESO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Rubro del Ingreso	INGRESO					Diferencia
	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	3= (1+2)	4	5	
I IMPUESTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos Sobre los Ingresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos Sobre Patrimonio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos al Comercio Exterior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos Ecológicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Accesorios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
II CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
III CONTRIBUCIONES DE MEJORA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
IV DERECHOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Derecho a los Hidrocarburos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Derechos por Prestación de Servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Derechos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Accesorios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
V CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
VI PRODUCTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos de Tipo Corriente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Accesorios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
VII APROVECHAMIENTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aprovechamientos de Tipo corriente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aprovechamientos de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Aprovechamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Accesorios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
VIII PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Convenios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
IX TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 12,000,000	\$ 2,324,431	\$ 14,324,431	\$ 14,324,431	\$ 14,324,431	\$ 2,324,431
Transferencias internas y asignaciones al Sector Público	\$ 12,000,000.00	\$ 400,000.00	\$ 12,400,000	\$ 12,400,000.00	\$ 12,400,000.00	\$ 400,000
Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ayudas Sociales	\$ -	\$ 1,924,431.00	\$ 1,924,431.00	\$ 1,924,431.00	\$ 1,924,431.00	\$ 1,924,431
Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias a Fideicomisos, mandatos y Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
X INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Edeudamiento Interno	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 12,000,000	\$ 2,324,431	\$ 14,324,431	\$ 14,324,431	\$ 14,324,431	\$ 2,324,431

TRIBUTARIOS	Estimación Anual	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
Impuestos sobre los ingresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos sobre el patrimonio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuesto sobre la producción, el consumo y las transacciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos al comercio exterior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos Ecológicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Accesorios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SUBTOTAL TRIBUTARIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
NO TRIBUTARIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DERECHOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PRODUCTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
APROVECHAMIENTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SUBTOTAL NO TRIBUTARIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

NORMA PATRICIA VENEGAS PLASCENCIA
 Directora General

ARAIS RIVAS MELANO
 Administradora

SELLO



ASEJ2017-13-30-01-2018-1

DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos DIF

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

1. Ingresos Presupuestarios	\$	14,324,431.12
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	\$	-
Incremento por Variación de Inventarios	\$	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$	-
Disminución del Exceso de Provisiones	\$	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$	-
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	\$	-
3. Menos Ingresos Presupuestario no Contables	\$	-
Productos de Capital	\$	-
Aprovechamientos Capital	\$	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$	-
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	\$	-
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)	\$	14,324,431.12



NORMA PATRICIA VENEGAS PLASCENCIA
Directora General

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



ARASIS RIVAS MELANO
Administradora



ASEJ2017-13-30-01-2018-1

DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos DIF

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO
(CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CONCEPTO	EGRESOS					SUB EJERCICIO
	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
	1	2	3= (1+2)	4	5	
SERVICIOS PERSONALES	\$ 10,261,895.00	\$ 1,276,929.38	\$ 11,538,824.38	\$ 11,538,824.38	\$ 11,538,824.38	\$ -
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 7,440,000.00	\$ 872,015.79	\$ 8,312,015.79	\$ 8,312,015.79	\$ 8,312,015.79	\$ -
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 138,000.00	\$ 37,500.12	\$ 175,500.12	\$ 175,500.12	\$ 175,500.12	\$ -
Remuneraciones Adicionales Especiales	\$ 1,266,000.00	\$ 115,508.24	\$ 1,381,508.24	\$ 1,381,508.24	\$ 1,381,508.24	\$ -
Seguridad Social	\$ 1,417,895.00	\$ 246,105.23	\$ 1,664,000.23	\$ 1,664,000.23	\$ 1,664,000.23	\$ -
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ -	\$ 5,800.00	\$ 5,800.00	\$ 5,800.00	\$ 5,800.00	\$ -
Previsiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 728,500.00	\$ 16,686.71	\$ 745,186.71	\$ 745,186.71	\$ 745,186.71	\$ -
Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$ 131,500.00	\$ -	\$ 131,500.00	\$ 131,500.00	\$ 131,500.00	\$ -
Alimentos y Utensilios	\$ 297,000.00	\$ -	\$ 297,000.00	\$ 297,000.00	\$ 297,000.00	\$ -
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ -	\$ 16,686.71	\$ 16,686.71	\$ 16,686.71	\$ 16,686.71	\$ -
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 300,000.00	\$ -	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ -
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Materiales y Suministros de Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SERVICIOS GENERALES	\$ 759,605.00	\$ 123,264.87	\$ 882,869.87	\$ 882,869.87	\$ 882,869.87	\$ -
Servicios Básicos	\$ 266,400.00	\$ -	\$ 266,400.00	\$ 266,400.00	\$ 266,400.00	\$ -
Servicios de Arrendamiento	\$ 30,000.00	\$ 2,020.00	\$ 32,020.00	\$ 32,020.00	\$ 32,020.00	\$ -
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 50,000.00	\$ 4,100.00	\$ 54,100.00	\$ 54,100.00	\$ 54,100.00	\$ -
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 50,000.00	\$ 20,307.01	\$ 70,307.01	\$ 70,307.01	\$ 70,307.01	\$ -
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 198,000.00	\$ -	\$ 198,000.00	\$ 198,000.00	\$ 198,000.00	\$ -
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 30,000.00	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ -
Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 96,000.00	\$ -	\$ 96,000.00	\$ 96,000.00	\$ 96,000.00	\$ -
Servicios Oficiales	\$ 27,205.00	\$ 96,837.86	\$ 124,042.86	\$ 124,042.86	\$ 124,042.86	\$ -
Otros Servicios Generales	\$ 12,000.00	\$ -	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ -
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 180,000.00	\$ 3,210.47	\$ 183,210.47	\$ 183,210.47	\$ 183,210.47	\$ -
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ayudas Sociales	\$ 180,000.00	\$ 3,210.47	\$ 183,210.47	\$ 183,210.47	\$ 183,210.47	\$ -
Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Donativos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 40,000.00	\$ 436,093.32	\$ 476,093.32	\$ 476,093.32	\$ 476,093.32	\$ -
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ -	\$ 476,093.32	\$ 476,093.32	\$ 476,093.32	\$ 476,093.32	\$ -
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Activos Biológicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Activos Intangibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -	\$ 1,094,400.00	\$ 1,094,400.00	\$ 1,094,400.00	\$ 1,094,400.00	\$ -
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Obra Pública en Bienes de Dominio Propios	\$ -	\$ 1,094,400.00	\$ 1,094,400.00	\$ 1,094,400.00	\$ 1,094,400.00	\$ -
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Compra de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Concesión de Préstamos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otras Inversiones Financieras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Convenios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DEUDA PÚBLICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Amortización de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Intereses de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Costo por Coberturas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Adeudos de Ejercicios Anteriores (ADEFAS)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 12,000,000.00	\$ 2,920,584.75	\$ 14,920,584.75	\$ 14,920,584.75	\$ 14,920,584.75	\$ -

NORMA PATRICIA VENEGAS PLASCENCIA

ARAIAS RIVAS MELANO

ASEJ2017-13-30-01-2018-

SELLO

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Tepatitlán

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS
Y LOS GASTOS CONTABLES**

DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatlán de Morelos DIF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

1. Total de Egresos (Presupuestarios)	\$	14,444,490.33
2. Menos Egresos Presupuestarios no Contables	\$	600,000.00
Mobiliario y Equipo de Administración	\$	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$	
Vehículos y Equipo de Transporte	\$	
Equipo de Defensa y Seguridad	\$	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$	
Activos Biológicos	\$	
Bienes Inmuebles	\$	
Activos Intangibles	\$	
Obra Pública en Bienes Propios	\$	600,000.00
Acciones y Participaciones de Capital	\$	
Compra de Títulos y Valores	\$	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y otros Análogos	\$	
Provisiones para Contingencias y otras Erogaciones Especiales	\$	
Amortización de la Deuda Pública	\$	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$	
Otros Egresos Presupuestarios no Contables	\$	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales	\$	476,940.79
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$	476,093.32
Provisiones	\$	
Disminución de Inventarios	\$	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$	
Otros Gastos	\$	3,847.47
Otros Gastos Contables no Presupuestales	\$	
4. Total de Gasto Contable (4=1+2+3)	\$	14,324,431.12


 NORMA PATRICIA VENEGAS PLASENCIA
 Directora General

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 ARAIS RIVAS MELANO
 Administradora

ASEJ2017-13-30-01-2018-1



SELLO

Entidad Pública: DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatlán de Morelos DIF
Estado e Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE ABRIL DE 2017

DENOMINACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	DISPOSICIONES DEL PERIODO	AMORTIZACIONES DEL PERIODO	REVALUACIONES, RECLASIFICACIONES Y OTROS AJUSTES	SALDO DEL PERIODO	PAGO DE INTERESES DEL PERIODO	PAGO DE COMISIONES Y DEMÁS COSTOS ASOCIADOS DURANTE EL PERIODO
Deuda Pública							
Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Arrendamiento Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Arrendamiento Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Pasivos	\$0.00				\$0.00	0.00	0.00
Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DENOMINACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	DISPOSICIONES DEL PERIODO	AMORTIZACIONES DEL PERIODO	REVALUACIONES, RECLASIFICACIONES Y OTROS AJUSTES	SALDO DEL PERIODO	PAGO DE INTERESES DEL PERIODO	PAGO DE COMISIONES Y DEMÁS COSTOS ASOCIADOS DURANTE EL PERIODO
Deuda Contingente							
1.-					0.00		
2.-					0.00		
3.-					0.00		
4.-					0.00		
5.-					0.00		
Valor de Instrumentos Bonos Cupón Cero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.-					0.00		
2.-					0.00		
3.-					0.00		
4.-					0.00		
5.-					0.00		
SUMA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OBLIGACIONES A CORTO PLAZO	MONTO CONTRATADO	PLAZO PACTADO	TASA DE INTERÉS	COMISIONES Y COSTOS RELACIONADOS	TASA EFECTIVA
Obligaciones a Corto Plazo					
1.-					
2.-					
3.-					
4.-					
5.-					
SUMA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



 Norma Patricia Venegas Plascencia
 Directora General



 Aráis Rivas Melano
 Administradora

ASESJ2017-13-30-01-2018-1
 BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE EL ESTADO E INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS
 ES RAZONABLEMENTE CORRECTO Y SOMOS RESPONSABLES DE SU EMISIÓN.
 Tepatlán

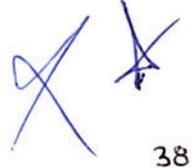
CONCEPTO

No. 1

No. 2

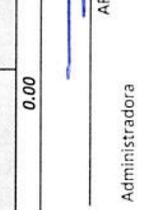
TIPO DE OBLIGACIÓN:		No. 2	
NOMBRE DEL ACREEDOR:			
MONTO DISPUESTO:		FECHA DE INICIO:	
		FECHA DE VENCIMIENTO:	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 A CORTO PLAZO:			
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 A LARGO PLAZO:			
CONCEPTO	DISPOSICIÓN	AMORTIZACIÓN	OBLIGACIONES A LARGO PLAZO
Largo Plazo			REVALUACIONES
MES	DISPOSICIÓN	AMORTIZACIÓN	INTERÉS
ENERO			COMISIONES
FEBRERO			
MARZO			
ABRIL			
MAYO			
JUNIO			
JULIO			
AGOSTO			
SEPTIEMBRE			
OCTUBRE			
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			
SUMA	0.00	0.00	0.00

TIPO DE OBLIGACIÓN:		No. 1	
NOMBRE DEL ACREEDOR:			
MONTO DISPUESTO:		FECHA DE INICIO:	
		FECHA DE VENCIMIENTO:	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 A CORTO PLAZO:			
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 A LARGO PLAZO:			
CONCEPTO	DISPOSICIÓN	AMORTIZACIÓN	OBLIGACIONES A LARGO PLAZO
Largo Plazo			REVALUACIONES
MES	DISPOSICIÓN	AMORTIZACIÓN	INTERÉS
ENERO			COMISIONES
FEBRERO			
MARZO			
ABRIL			
MAYO			
JUNIO			
JULIO			
AGOSTO			
SEPTIEMBRE			
OCTUBRE			
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			
SUMA	0.00	0.00	0.00



Entidad Pública: DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatlilán de Morelos DIF
 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento
 DEL 1 DE ENERO AL 01 DE AÑO DE 2017 DEL 1 DE ENERO AL 12:00:00 a. m. DE AÑO DE 2017

DENOMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE OPERACIONES DEL PROYECTO	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO DE LA INVERSIÓN PACTADO	PLAZO PACTADO	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN AL PAGO DE INTERÉS	MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN AL DE ____ DE 2017	MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN ACTUALIZADO AL DE ____ DE 2017	SALDO PENDIENTE POR PAGAR DE LA INVERSIÓN AL DE ____ DE 2017
Asociación Público Privadas										
1.- n/a				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.-										0.00
3.-										0.00
Otros instrumentos										
1.-				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.-										0.00
3.-										0.00
Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00


 NORMA PATRICIA VENEGAS PLASCENCIA
 Directora General


 ARAIS RIVAS MELANO
 Administradora

ASEJ2017-31-12-2017-01

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE EL INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO ES RAZONABLEMENTE CORRECTO Y SOMOS RESPONSABLES DE SU EMISIÓN.



L.T. ERIKA BRAVO HERNANDEZ
Presidenta del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos
M.C.F. Norma Patricia Venegas Plascencia
Directora del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos

Hemos examinado la **Información Programática** de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN) por el año terminado el 31 de Diciembre de 2017. La información programática es responsabilidad de la dirección de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión basada en nuestra revisión.

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas de la evidencia soporte de la información programática del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN) considero que nuestra revisión proporciona una base razonable para sustentar la presente opinión.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), utiliza el sistema CONTPAQ, el cual no emite los estados financieros presupuestales de manera automática y en tiempo real como lo requiere la norma, elabora sus registros contables con un sistema informático que se viene aplicando desde ejercicios anteriores el cual no armoniza con la contabilidad gubernamental, por lo que no permite dar una expresión fiable de las transacciones en los estados financieros y no considera las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización, sin embargo el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN) presenta la cuenta pública conforme los lineamientos emitidos por el CONAC.

En nuestra opinión, la información mencionada en el primer párrafo no presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes la información presupuestaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), por el año terminado el 31 de Diciembre de 2017, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, principalmente por que no utiliza un sistema integral para el registro, seguimiento y evaluación de la Información Presupuestaria

Por lo tanto y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente DICTAMEN respecto a la Información Programática por las operaciones del Organismo durante el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.



Tepatitlán de Morelos, Jal. A 22 de Junio 2018

LCP. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
CONTRALOR MUNICIPAL

DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatliltán de Morelos DIF
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno						
Legislación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Justicia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Coordinación de la Política de Gobierno	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Relaciones Exteriores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Asuntos Financieros y Hacendarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Seguridad Nacional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Servicios Generales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Desarrollo Social	\$ 12,000,000.00	\$ 2,920,583.65	\$ 14,920,583.65	\$ 14,920,583.65	\$ 14,920,583.65	\$ -
Protección Ambiental	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Vivienda y Servicios a la Comunidad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Salud	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Educación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Protección Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Asuntos Sociales	\$ 12,000,000.00	\$ 2,920,583.65	\$ 14,920,583.65	\$ 14,920,583.65	\$ 14,920,583.65	\$ 2,920,583.65
Desarrollo Económico	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Combustibles y Energía	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Minería, Manufacturas y Construcción	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Comunicaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Turismo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ciencia, Tecnología e Innovación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros no Clasificados en Funciones Anteriores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Saneamiento del Sistema Financiero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total del Gasto	12,000,000	2,920,584	14,920,584	14,920,584	14,920,584	0

[Firma]

NORMA PATRICIA VENEGAS PLASCENCIA
 Directora General

[Firma]
 ARAIS RIVAS MELANO

Administradora
 de Responsabilidad del Emisor



EJ2017-13-30-01-201

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatlán de Morelos DIF
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Concepto	EGRESOS						Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5		
Dif	\$ 12,000,000.00	\$ 2,920,583.65	\$ 14,920,583.65	\$ 14,920,583.65	\$ 14,920,583.65	\$	
direccion general de administracion	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	
Dependencia o Unidad Administrativa 4	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	
Dependencia o Unidad Administrativa 6	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	
Dependencia o Unidad Administrativa 7	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	
Dependencia o Unidad Administrativa 8	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	
Dependencia o Unidad Administrativa 9	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	
Dependencia o Unidad Administrativa xx	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	
Total del Gasto	\$ 12,000,000.00	\$ 2,920,583.65	\$ 14,920,583.65	\$ 14,920,583.65	\$ 14,920,583.65	\$	
SUMA TOTAL	\$ 12,000,000.00	\$ 2,920,583.65	\$ 14,920,583.65	\$ 14,920,583.65	\$ 14,920,583.65	\$	
Total del Gasto	\$ 12,000,000.00	\$ 2,920,583.65	\$ 14,920,583.65	\$ 14,920,583.65	\$ 14,920,583.65	\$	


NORMA PATRICIA VENEGAS PLASCENCIA
Directora General


ARAI RIVAS MELANO
Hacienda Pública Municipal



ASEJ2017-13-30-01-2018-1

DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatlán de Morelos DIF
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Concepto	EGRESOS						Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5		6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	\$ 12,000,000.00	\$ 2,920,583.65	\$ 14,920,583.65	\$ 14,920,583.65	\$ 14,920,583.65	\$	\$
Gasto de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total del Gasto	\$ 12,000,000.00	\$ 2,920,583.65	\$ 14,920,583.65	\$ 14,920,583.65	\$ 14,920,583.65	\$	\$


 NORMA PATRICIA VENEGAS PLASCENCIA
 Directora General


 ARAIS RIVAS MELANO
 Administradora



ASEJ2017-13-30-01-2018-1



Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2017
(Pesos)

Ente Público: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio
de Tepatitlán de Morelos, Jalisco

CODIGO	DESCRIPCIÓN
MEAS111-001	SILLA NEGRA FORRO DE TELA
MEAS111-002	AIRE ACONDICIONADO
MEAS111-003	AIRE ACONDICIONADO
MEAS111-004	ALACENA DE 3 ENTREPAÑOS GRIS
MEAS111-005	ALACENA DE METAL
MEAS111-006	ALARMA DE SINIESTRO
MEAS111-007	AMPLIFICADOR MOD. PA-7000 MP3
MEAS111-008	ANAQUEL CON ENTREPAÑOS
MEAS111-009	ANAQUEL 4 ENTREPAÑOS LAMINA SIN PUERTAS
MEAS111-010	ANAQUEL ARMABLE
MEAS111-011	ANAQUEL COLOR GRIS
MEAS111-012	ANAQUEL DE 3 ENTREPAÑOS SIN PUERTA
MEAS111-013	ANAQUEL DE ALUMINIO
MEAS111-014	ANAQUEL CON ENTREPAÑOS
MEAS111-015	ANAQUELES DE FIERRO GRISES
MEAS111-016	APARATO DE TELEFONO
MEAS111-017	ARCHIVERO 3 CAJONES
MEAS111-018	ARCHIVERO 3 CAJONES TINTO-NEGRO
MEAS111-019	ARCHIVERO 3 GAVETAS
MEAS111-020	ARCHIVERO 3 GAVETAS
MEAS111-021	ARCHIVERO 4 CAJONES
MEAS111-022	ARCHIVERO 4 CAJONES TINTO-NEGRO
MEAS111-023	ARCHIVERO COLOR MADERA DE TRES CAJONES
MEAS111-024	ARCHIVERO COLOR TINTO CON NEGRO DE DOS CAJONES
MEAS111-025	ARCHIVERO COLOR VINO DE 3 CAJONES
MEAS111-026	ARCHIVERO CON 4 CAJONES
MEAS111-027	ARCHIVERO CON 4 CAJONES
MEAS111-028	ARCHIVERO CUATRO CAJONES
MEAS111-029	ARCHIVERO DE 4 CAJONES
MEAS111-030	ARCHIVERO DE 4 CAJONES COLOR CAOBA
MEAS111-031	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS DE AGLOMERADO
MEAS111-032	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS DE METAL
MEAS111-033	ARCHIVERO DE FIERRO DE 4 CAJONES
MEAS111-034	ARCHIVERO DE LAMINA C/4 CAJONES
MEAS111-035	ARCHIVERO DE MADERA
MEAS111-036	ARCHIVERO DE METAL COLOR NEGRO
MEAS111-037	ARCHIVERO MADERA COLOR NEGRO 4 GABETAS
MEAS111-038	ARCHIVERO MADERA NEGRO
MEAS111-039	ARCHIVERO METAL COLOR CREMA
MEAS111-040	ARCHIVERO METAL PLATA
MEAS111-041	ARCHIVERO METÁLICO CON 4 COMPARTIMENTOS
MEAS111-042	ARCHIVERO METÁLICO DE 4 CAJONES

MEAS111-043	ARCHIVERO METÁLICO GRIS
MEAS111-044	ARCHIVERO TRES CAJONES
MEAS111-045	ARCHIVEROS COLOR CAFÉ CON NEGRO DE DOS CAJONES
MEAS111-046	ARCHIVEROS DE TRES GAVETAS METALICOS
MEAS111-047	ARCOS DE CAZADOR PROFESIONAL
MEAS111-048	ARCOS VERDES PRINCIPIATE
MEAS111-049	ARMANDO EL REVENT
MEAS111-050	ASPIRADORA KOBLENZ COLOR GRIS/AZUL COMPLETA
MEAS111-051	AUTOCLAVE MARCA ELCO CON DOS CHAROLAS Y VASITO DOSIFICADOR
MEAS111-052	BANCA KINDEMEX NEGRO CON AZUL TRIPLE ASIENTO
MEAS111-053	BANCO DE ACERO INOXIDABLE
MEAS111-054	BANCO DE ACERO INOXIDABLE
MEAS111-055	BANCO DE ALTURA
MEAS111-056	BANCOS ALTOS DE MADERA
MEAS111-057	BANCOS DE ALTURA DE ACERO INOXIDABLE
MEAS111-058	BANCOS DE MADERA
MEAS111-059	BANCOS DE MADERA .70CM.
MEAS111-060	BANDERA DE MEXICO
MEAS111-061	BASCULA CON ESTADÍMETRO
MEAS111-062	BASCULA CON TALLIMETRO
MEAS111-063	BASCULA HEALTH METER
MEAS111-064	BASCULA PARA BEBE
MEAS111-065	BASE DE MADERA PARA CUBRIR EL LAVADERO
MEAS111-066	BASES PARA PACA DE TIRO CON ARCO
MEAS111-067	BASES PARA SOSTENER FLECHAS MIENTRAS TIRAS.
MEAS111-068	BOCINA AMPLIFICADA 12" MARCA KCRACK
MEAS111-069	BOCINAS AMPLIFICADAS STEREM
MEAS111-070	BOCINAS K-MEX
MEAS111-071	BOCINAS PERFECT CHOICE PARA LAPTOP
MEAS111-072	BOCINAS/COMPUTADORA PLATINUM JBL
MEAS111-073	BURÓ MÉDICO
MEAS111-074	BURÓ MÉDICO
MEAS111-075	BUTACAS DE MADERA COLOR NATURAL
MEAS111-076	CABALLETE DE MADERA
MEAS111-077	CALENTONES ATVIO C/GRIS MOD. DLO1
MEAS111-078	CAMA PARA REHABILITACIÓN
MEAS111-079	CAMARA FOTOGRAFICA
MEAS111-080	CAMARA FOTOGRAFICA
MEAS111-081	CAMARA DE GRABACIÓN
MEAS111-082	CAMARA DE VIGILANCIA
MEAS111-083	CAMARA DE VIGILANCIA
MEAS111-084	CAMARA DE VIGILANCIA
MEAS111-085	CAMARA DIGITAL KODAK C300
MEAS111-086	CAMARA FOTOGRAFICA KODAK MOD. KCFDM45 402199
MEAS111-087	CAMARA FOTOGRAFICA SONY MEMORIA DE 4 GB
MEAS111-088	CAMBIADOR
MEAS111-089	CAMION FIAT DUCATO BLANCA MOD. 2011
MEAS111-090	CAMION FORD COLLIN PASAJETOS BLANCO MOD. 1991
MEAS111-091	CAMIONETA GMC SAVANA G-3500 MOD.2005 BLANCA
MEAS111-092	CAMIONETA LUV GM DOBLE CABINA BLANCA MOD. 2004
MEAS111-093	CAMIONETA LUV GM DOBLE CABINA BLANCA MOD. 2005
MEAS111-094	CAMIONETA NISSAN STACAS COLOR ROJO CON BLANCO MOD. 1998
MEAS111-095	CAMIONETA RAM PICK UP BLANCA MOD. 1998
MEAS111-096	CAMIONETA RAM WAGON BLANCA MOD. 1999
MEAS111-097	CAMIONETA VW COMBI BLANCA MOD. 1993
MEAS111-098	CAMPANA
MEAS111-099	CAMPANA DE ESTUFA
MEAS111-100	CAMPUTADORA ACER
MEAS111-101	CAÑON EPSON H369A COMPLETO NEGRO
MEAS111-102	CAÑON MARCA

MEAS111-103	CAÑON PARA PROYECCION
MEAS111-104	CAÑON SONY VPL-57 COMPLETO GRIS
MEAS111-105	CARRO CORSA MODELO 2003, COLOR PLATA
MEAS111-106	CASUELA CHICA DE ACERO INOXIDABLE
MEAS111-107	CASUELA DE ALUMINIO GRANDE
MEAS111-108	CASUELA EXTRA GRANDE
MEAS111-109	CASUELA GRANDE ALUMINIO
MEAS111-110	CASUELAS GRANDES DE ACERO INOXIDABLE
MEAS111-111	CASUELAS MEDIANAS DE ACERO INOXIDABLE
MEAS111-112	CATRE TUBULAR
MEAS111-113	CATRES DE NAYLON ARMAZON DE ALUMINIO VARIOS COLORES
MEAS111-114	CAZUELA DE ALUMINIO CON TAPA
MEAS111-115	CAZUELA DE TEFLON
MEAS111-116	CAZUELA DE VASCONIA CON TAPA
MEAS111-117	CAZUELA T-FAL
MEAS111-118	CAZUELAS DE PELTRE COLO BEIGE
MEAS111-119	CAZUELAS GRANDES
MEAS111-120	COMODA DE MADERA CAFÉ CON 2 PUERTAS
MEAS111-121	COMPUTADORA ARMADA
MEAS111-122	COMPUTADORA COMPAQ
MEAS111-123	COMPUTADORA COMPAQ PANTALLA Y CPU
MEAS111-124	COMPUTADORA DE ESCRITORIO
MEAS111-125	COMPUTADORA DE ESCRITORIO
MEAS111-126	COMPUTADORA DE ESCRITORIO PERTENECE A SIEM DIF JALICO
MEAS111-127	COMPUTADORA DELL
MEAS111-128	COMPUTADORA HP
MEAS111-129	COMPUTADORA HP, CON MONITOR, CPU, TECLADO Y MOUSE
MEAS111-130	COMPUTADORA LAP TOP
MEAS111-131	COMPUTADORA LAPTOP HACER NEGRA
MEAS111-132	COMPUTADORA MARCA HACER (NEGRO)
MEAS111-133	COMPUTADORA NOC
MEAS111-134	COMPUTADORA HACER
MEAS111-135	CONMUTADOR PANASONIC
MEAS111-136	COPIADORA LEXMARK
MEAS111-137	CORTADORA DE DISCO
MEAS111-138	CORTADORES SURTIDOS 40 PZ.
MEAS111-139	CORTINA DE TECHO CORREDIZA TIPO BIOMBO
MEAS111-140	CORTINA DE TECHO CORREDIZA TIPO BIOMBO
MEAS111-141	CORTINAS
MEAS111-142	CORTINAS COLOR CAFÉ
MEAS111-143	CORTINEROS DE MADERA
MEAS111-144	CPU DELL
MEAS111-145	CPU DELL
MEAS111-146	CPU DELL
MEAS111-147	CPU HP
MEAS111-148	CPU HP COMPAQ
MEAS111-149	CPU HP COMPAQ D530 CMT COLOR NEGRO
MEAS111-150	CPU IBM
MEAS111-151	CPU MICROSTAR SIN MODELO
MEAS111-152	CPU NEGRO MARCA DELL
MEAS111-153	DAEWOO DC 17" MODELO HL7205
MEAS111-154	EQUIPO DE COMPUTO
MEAS111-155	EQUIPO DE COMPUTO (MONITOR, CPU, TECLADO, REGULADOR Y RATON)
MEAS111-156	EQUIPO DE COMPUTO LENOVO
MEAS111-157	EQUIPO MEDIDOR DE GLUCOSA ACCU-CHEK ACTIVE CON SISTEMA DE PUNCIÓN
MEAS111-158	ESCRITORIO
MEAS111-159	ESCRITORIO
MEAS111-160	ESCRITORIO
MEAS111-161	ESCRITORIO

MEAS111-162	ESCRITORIO
MEAS111-163	ESCRITORIO
MEAS111-164	ESCRITORIO
MEAS111-165	ESCRITORIO DE AGLOMERADO CON DOS CAJONES
MEAS111-166	ESCRITORIO 2 CAJONES COLOR VINO
MEAS111-167	ESCRITORIO ANGULAR MADERA COLOR TINTO E/NEGRO
MEAS111-168	ESCRITORIO BLANCO
MEAS111-169	ESCRITORIO CAFÉ
MEAS111-170	ESCRITORIO CAFÉ CLARO CON CUATRO CAJONES
MEAS111-171	ESCRITORIO CAFÉ CLARO CON DOS CAJONES
MEAS111-172	ESCRITORIO CAFÉ CON PATAS DE METAL
MEAS111-173	ESCRITORIO CAFÉ-GRIS 75 X 140
MEAS111-174	ESCRITORIO CAFÉ-NEGRO 60 X 120
MEAS111-175	ESCRITORIO CHICO
MEAS111-176	ESCRITORIO COLOR VINO
MEAS111-177	ESCRITORIO CON DOS CAJONES DE COLOR CAOBA.
MEAS111-178	ESCRITORIO DE 2 CAJONES
MEAS111-179	ESCRITORIO DE 2 CAJONES
MEAS111-180	ESCRITORIO DE 2 CAJONES COLOR VINO
MEAS111-181	ESCRITORIO DE CRISTAL
MEAS111-182	ESCRITORIO DE CRISTAL EN L
MEAS111-183	ESCRITORIO DE LAMINA C/4 CAJONES
MEAS111-184	ESCRITORIO DE MADERA
MEAS111-185	ESCRITORIO DE MADERA DOS CAJONES
MEAS111-186	ESCRITORIO EN COLOR TINTO CON NEGRO DE DOS CAJONES
MEAS111-187	ESCRITORIO GRANDE
MEAS111-188	ESCRITORIO MADERA 2 CAJONES
MEAS111-189	ESCRITORIO METÁLICO COLOR GRIS 3 CAJONES
MEAS111-190	ESCRITORIO METÁLICO COLOR GRIS 3 CAJONES
MEAS111-191	ESCRITORIO NEGRO CON CAFÉ
MEAS111-192	ESCRITORIO SECRETARIAL
MEAS111-193	ESCRITORIO SECRETARIAL
MEAS111-194	ESCRITORIOS DE MADERA
MEAS111-195	ESCRITORIOS SECRETARIAL 2 CAJONES
MEAS111-196	ESTANTE DE METAL
MEAS111-197	ESTETOSCOPIO
MEAS111-198	ESTETOSCOPIO MARCA LUMED
MEAS111-199	ESTUFA
MEAS111-200	ESTUFA
MEAS111-201	ESTUFA ACROS MOD. 2210 4 QUEMADORES BEIGE
MEAS111-202	ESTUFA DE QUEMADORES
MEAS111-203	ESTUFA GE
MEAS111-204	ESTUFA IEM IDEEF
MEAS111-205	ESTUFA MABE
MEAS111-206	ESTUFA SUPERMATIC
MEAS111-207	ESTUFAS DE 4 QUEMADORES
MEAS111-208	ESTUFA EXELL (DELEGACION CAPILLA DE MILPILLAS)
MEAS111-209	GRABADORA
MEAS111-210	GRABADORA AFX
MEAS111-211	GRABADORA AIWA CDS-A110
MEAS111-212	GRABADORA LG
MEAS111-213	GRABADORA MP3 SONY
MEAS111-214	GRABADORA SONY P/ TEATRO GUIÑON
MEAS111-215	HIDROLAVADORA KOBLENZ COLOR AMARILLO COMPLETA
MEAS111-216	HORNO
MEAS111-217	HORNO DE 4 CHAROLAS PARA PANADERIA
MEAS111-218	HTP TEST PROYECTIVO PARA LA EVALUACION PERSONAL
MEAS111-219	IMPRESORA EPSON
MEAS111-220	IMPRESORA EPSON
MEAS111-221	IMPRESORA EPSON

MEAS111-222	IMPRESORA EPSON STEREO
MEAS111-223	IMPRESORA HP
MEAS111-224	IMPRESORA HP 640
MEAS111-225	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DCP 7055
MEAS111-226	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
MEAS111-227	LAPTOP MARCA
MEAS111-228	LAPTOP MARCA ACER
MEAS111-229	MAQUINA DE ESCRIBIR
MEAS111-230	MAQUINA DE ESCRIBIR (OLIMPIA)
MEAS111-231	MAQUINA DE ESCRIBIR OLIMPIA
MEAS111-232	MAQUINA DE ESCRIBIR OLIVETTI ELECTRICA
MEAS111-233	MAQUINA DE ESCRIBIR OLYMPIA
MEAS111-234	MAQUINA DE ESCRIBIR OLYMPIA LINEA 98
MEAS111-235	MAQUINAS DE COCER
MEAS111-236	MAQUINAS DE COCER SINGER CON MUEBLE
MEAS111-237	MAQUINAS DE COCER SINGER CON MUEBLE
MEAS111-238	MAQUINAS DE COCER SINGER CON MUEBLE
MEAS111-239	MAQUINAS DE COSER
MEAS111-240	MAQUINAS DE ESCRIBIR OLYMPIA
MEAS111-241	MAQUINAS SINGER FACILITA COMPLETA # 972
MEAS111-242	MAQUINAS SINGER #15 CON MUEBLE Y MOTOR
MEAS111-243	MESA 1.50 X .60 CMS.
MEAS111-244	MESA AMARILLA
MEAS111-245	MESA CON RUEDAS
MEAS111-246	MESA CRISTAL
MEAS111-247	MESA DE ACERO INOXIDABLE
MEAS111-248	MESA DE ALUMINIO
MEAS111-249	MESA DE MADERA
MEAS111-250	MESA DE MADERA
MEAS111-251	MESA DE MADERA 1.30X60M.
MEAS111-252	MESA DE MADERA COLOR VINO
MEAS111-253	MESA DE MADERA COLOR VINO DE LLANTITAS
MEAS111-254	MESA DE MADERA DE 1.20 X 0.60
MEAS111-255	MESA DE METAL EN VINIL 60X60 CM. CAFÉ CON LLANTAS
MEAS111-256	MESA DE PLASTICO NEGRA
MEAS111-257	MESA DE TRABAJO 1.80 X .72 X .75 CM.
MEAS111-258	MESA DE TRABAJO 2.40X1.20M.
MEAS111-259	MESA DE TRABAJO COLOR NEGRA
MEAS111-260	MESA DE TRABAJO DE 1.20 X 2.40
MEAS111-261	MESA DE TRIPLAY CON LLANTAS
MEAS111-262	MESA DE VIDRIO
MEAS111-263	MESA GRANDE DE MADERA
MEAS111-264	MESA GRANDE REDONDA
MEAS111-265	MESA LATERAL
MEAS111-266	MESA MADERA 4 CRISTALES
MEAS111-267	MESA MEDIANAS
MEAS111-268	MESA METAL NEGRA CON CRISTAL
MEAS111-269	MESA P/ IMPRESORA DE METAL CON LLANTAS
MEAS111-270	MESA PARA MAESTRA DE TRABAJO DE MADERA
MEAS111-271	MESA PARA MAESTRA GRANDE DE MADERA.
MEAS111-272	MESA PARA MAESTRO DE TRABAJO GRANDE DE MADERA
MEAS111-273	MESA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR
MEAS111-274	MESA PEQUENA DE MADERA
MEAS111-275	MESA PEQUEÑA
MEAS111-276	MESA RECTANGULAR CHICA
MEAS111-277	MESA REDONDA
MEAS111-278	MESA TABLON BLANCO
MEAS111-279	MESA TUBULAR FORMAICA NEGRA
MEAS111-280	MESABANCOS
MEAS111-281	MESABANCOS

MEAS111-282	MESABANCOS ESCUELA INICIAL
MEAS111-283	MESAS
MEAS111-284	MESAS AMARILLAS
MEAS111-285	MESAS AMARILLAS
MEAS111-286	MESAS AUXILIARES
MEAS111-287	MESAS AUXILIARES DOBLE CHAROLA
MEAS111-288	MESAS AUXILIARES PARA CORTE DE PELO DOBLE CHAROLA
MEAS111-289	MESAS AZULES
MEAS111-290	MESAS AZULES
MEAS111-291	MESAS AZULES
MEAS111-292	MESAS AZULES
MEAS111-293	MESAS AZULES
MEAS111-294	MESAS CHICAS
MEAS111-295	MESAS DE 2.5 X 1.20 MTS. DE MADERA CUBIERTA B.
MEAS111-296	MESAS DE PLASTICO BLANCAS
MEAS111-297	MESAS GRANDES
MEAS111-298	MESAS NEGRAS 1.60 X .80 CMS.
MEAS111-299	MESAS PARA COMPUTADORA DE MADERA
MEAS111-300	MESAS PARA MANIQUÉS DE .70 X .60
MEAS111-301	MESAS PARA MAQUINA CON RUEDAS
MEAS111-302	MESAS PARA TRABAJO
MEAS111-303	MESITA CON LLANTITAS
MEAS111-304	MESITA CON RUEDAS CAFÉ Y NEGRO
MEAS111-305	MESITA CON RUEDAS NEGRO Y GRIS
MEAS111-306	MESITA RECTANGULAR
MEAS111-307	MESITAS DE SALON DE BELLEZA
MEAS111-308	MONITOR CPU INTEGRADO BLANCO (LENOVO)
MEAS111-309	MONITOR DELL
MEAS111-310	MONITOR HP
MEAS111-311	MONITOR HP COMPAQ LE1711
MEAS111-312	MONITOR IBM
MEAS111-313	MONITOR MICROSTAR MOD. FLAT CD17B
MEAS111-314	MONITOR NEGRO MARCA COMPAQ
MEAS111-315	MONITOR NEGRO MARCA DELL
MEAS111-316	MONITOR PANTALLA PLANA COLOR NEGRO
MEAS111-317	MONITOR SAMSUNG
MEAS111-318	MOP MEDIANO
MEAS111-319	MOSTRADOR DE MADERA NATURAL (11.25 X.60)
MEAS111-320	MOSTRADOR DE MADERA NATURAL DE 225 X .60
MEAS111-321	MOTOCICLETA HONDA CRUISING 125 BLANCA
MEAS111-322	MUEBLE ARCHIVERO 8 PUERTAS
MEAS111-323	MUEBLE BLANCO DE MADERA
MEAS111-324	MUEBLE DE MADERA BLANCO
MEAS111-325	MUEBLE DE MADERA COLOR TINTO
MEAS111-326	MUEBLE DE MADERA CON PUERTAS
MEAS111-327	MUEBLE DE MADERA DE RECEPCIÓN
MEAS111-328	MUEBLE GRANDE DE MADERA CON DOS PUERTAS.
MEAS111-329	MUEBLE GRANDE DE MADERA CON PUERTAS
MEAS111-330	MUEBLE PARA MATERIAL DIDACTICO ROJO CON AMARILLO
MEAS111-331	MUEBLE PARA PC MADERA CON CAJON EN TONO CON RUEDAS.
MEAS111-332	MUEBLOE PARA EQUIPO DE COMPUTO
MEAS111-333	PANTALLA P/PROYECCION MARCA APOLLO MOD. SQUP0076
MEAS111-334	PARRILA ELECTRICA TAURUS
MEAS111-335	PROYECTOR DE ACETATOS 3M 9100
MEAS111-336	PROYECTOR DIGITAL MARCA BENQ
MEAS111-337	SECADOR PARA TRASTES
MEAS111-338	SILLA
MEAS111-339	SILLA AZUL CON LLANTITAS
MEAS111-340	SILLA CAFÉ
MEAS111-341	SILLA CAFÉ CHICA

MEAS111-342	SILLA DE ESCRITORIO
MEAS111-343	SILLA DE ESPERA DE PLASTICO
MEAS111-344	SILLA DE ESPERA DE PLASTICO
MEAS111-345	SILLA DE ESPERA DE PLASTICO
MEAS111-346	SILLA DE ESPERA DE PLASTICO
MEAS111-347	SILLA DE ESPERA DE PLASTICO
MEAS111-348	SILLA DE ESPERA DE PLASTICO
MEAS111-349	SILLA DE ESPERA DE PLASTICO
MEAS111-350	SILLA DE ESPERA DE PLASTICO
MEAS111-351	SILLA DE ESPERA DE PLASTICO
MEAS111-352	SILLA DE ESPERA DE PLASTICO
MEAS111-353	SILLA DE RUEDAS
MEAS111-354	SILLA DE TELA NEGRA
MEAS111-355	SILLA DE VINIL COLOR NEGRO EJECUTIVA GIRATORIA
MEAS111-356	SILLA EJECUTIVA GIRATORIA COLOR NEGRO
MEAS111-357	SILLA GIRATORIA
MEAS111-358	SILLA GIRATORIA
MEAS111-359	SILLA GIRATORIA AZUL CON PUNTOS BLANCOS
MEAS111-360	SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO CON GRIS
MEAS111-361	SILLA GIRATORIA NEGRA CON CODERAS
MEAS111-362	SILLA GIRATORIA NEGRA CON FORRO DE PIEL
MEAS111-363	SILLA GIRATORIA NEGRA CON FORRO DE TELA
MEAS111-364	SILLA GRANDE COLOR NEGRO
MEAS111-365	SILLA GRANDE COLOR NEGRO
MEAS111-366	SILLA GRANDE NEGRA ACOJCHONADA
MEAS111-367	SILLA GRANDE PARA MAESTRA COLOR NEGRO
MEAS111-368	SILLA GRANDE PARA MAESTRA DE COLOR NEGRO
MEAS111-369	SILLA METAL NEGRA CON FORRO DE PLASTICO
MEAS111-370	SILLA NEGRA
MEAS111-371	SILLA NEGRA ACOJINADA
MEAS111-372	SILLA NEGRA CON FORRO DE PIEL
MEAS111-373	SILLA NEGRA CON LLANTAS
MEAS111-374	SILLA NEGRA FORRO DE PLASTICO
MEAS111-375	SILLA NEGRA GIRATORIA
MEAS111-376	SILLA PARA SALON DE BELLEZA
MEAS111-377	SILLA PRESIDENCIAL (TELA)
MEAS111-378	SILLA PRESIDENCIAL GIRATORIA NEGRO CON PLATA
MEAS111-379	SILLA ROJA CHICA
MEAS111-380	SILLA ROJA DE ESCRITORIO
MEAS111-381	SILLA SECRETAL GIRATORIA
MEAS111-382	SILLA SECRETARIAL
MEAS111-383	SILLA SECRETARIAL
MEAS111-384	SILLA SECRETARIAL
MEAS111-385	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA
MEAS111-386	SILLA SECRETARIAL NEGRA CON LLANTAS
MEAS111-387	SILLA SECRETARIAL NEGRA CON LLANTAS Y BRACERAS
MEAS111-388	SILLA SECRETARIAL NEGRA DE TELA GITATORIA
MEAS111-389	SILLA SECRETARIAL RUEDAS ACOJINADA COLOR AZUL
MEAS111-390	SILLA TAPIZADA EN AZUL
MEAS111-391	SILLAS
MEAS111-392	SILLAS
MEAS111-393	SILLAS
MEAS111-394	SILLAS CON COJIN DE TELA
MEAS111-395	SILLAS CON COJIN DE TELA
MEAS111-396	SILLAS ACOJINADAS COLOR NEGRO
MEAS111-397	SILLAS AMARILLAS
MEAS111-398	SILLAS AMARILLAS
MEAS111-399	SILLAS AMARILLAS
MEAS111-400	SILLAS AMARILLAS
MEAS111-401	SILLAS APILABLES

MEAS111-402	SILLAS APILABLES
MEAS111-403	SILLAS APILABLES
MEAS111-404	SILLAS APILABLES
MEAS111-405	SILLAS APILABLES EN VINIL NEGRO
MEAS111-406	SILLAS AZULES
MEAS111-407	SILLAS AZULES
MEAS111-408	SILLAS AZULES
MEAS111-409	SILLAS AZULES
MEAS111-410	SILLAS AZULES
MEAS111-411	SILLAS BLANCAS APILABLES
MEAS111-412	SILLAS CON LLANTITAS
MEAS111-413	SILLAS DE MADRA GRIS Y CAFÉ
MEAS111-414	SILLAS DE PLASTICO BLANCAS
MEAS111-415	SILLAS DE PLASTICO BLANCAS
MEAS111-416	SILLAS DE PLÁSTICO NEGRAS (TERAPIA FAMILIAR)
MEAS111-417	SILLAS DE TAPIZ NEGRO VINIL (SECRETARIAL)
MEAS111-418	SILLAS DE VISITA (NEGRO)
MEAS111-419	SILLAS DE VISITA (NEGRO)
MEAS111-420	SILLAS EN FORRADAS EN TELA COLOR NEGRO
MEAS111-421	SILLAS NEGRA
MEAS111-422	SILLAS NEGRAS APILABLES
MEAS111-423	SILLAS NEGRAS CON FORRO DE TELA
MEAS111-424	SILLAS NEGRAS DE 4 CUATRO PATAS FORRADAS EN TELA NEGRA
MEAS111-425	SILLAS NEGRAS DE PIEL SINTETICA
MEAS111-426	SILLAS ROJAS GRANDES (IDEEF)
MEAS111-427	SILLAS TAPIZ NEGRO
MEAS111-428	SILLAS TAPIZ VINIL NEGRO
MEAS111-429	SILLAS TAPIZADAS EN TELA
MEAS111-430	SILLAS TIPO EQUIPAL
MEAS111-431	SILLAS VERDES
MEAS111-432	SILLITA
MEAS111-433	SILLON DE SALA
MEAS111-434	SILLON DE SALA
MEAS111-435	SILLON DE SALA
MEAS111-436	SILLON DE SALA
MEAS111-437	SILLON DE SALA
MEAS111-438	SILLON DE SALA
MEAS111-439	SILLON INDIVIDUAL
MEAS111-440	STAND
MEAS111-441	TELEFONO
MEAS111-442	TELEFONO ALAMBRICO GE NEGRO
MEAS111-443	TELEFONO ALAMBRICO MARCA ADVANCED
MEAS111-444	TELEFONO ANALOGICO
MEAS111-445	TELEFONO ANALOGICO
MEAS111-446	TELEFONO BEIGE MARCA PANASONIC
MEAS111-447	TELEFONO BLANCO
MEAS111-448	TELEFONO BLANCO MARCA TELECRAFT
MEAS111-449	TELEFONO DESCONECTADO PANASONIC
MEAS111-450	TELEFONO INALAMBRICO (PANASONIC) GRIS
MEAS111-451	TELEFONO INALAMBRICO PANASONIC
MEAS111-452	TELEFONO MARCA PANASONIC
MEAS111-453	TELEFONO PANASONIC
MEAS111-454	TELEFONO PANASONIC BEIGE
MEAS111-455	TELEFONO PANASONIC PQJXE0411Z
MEAS111-456	TELEFONO PARA INTERFON
MEAS111-457	TELEFONO TELMEX BLANCO
MEAS111-458	TELEFONOCONMUTADOR PANASONIC KX-T7750 BLANCO
MEAS111-459	TELEVISION PANASONIC
MEAS111-460	TELEVISOR A COLOR 21"
MEAS111-461	TELEVISOR SAMSUNG 20" COLOR CON VIDEO INTEGRADO

MEAS111-462	TELIVISOR LG 21" GRIS PANTALLA PLANA
-------------	--------------------------------------

EQUIPO DE TRANSPORTE DIF

1	GMC
2	LUJ
3	CAMION VANETTE
4	622 PANEL/COMBI
5	RAM 1500
6	CHASIS
7	FIAT DUCATO
8	TOWN COUNTRU
9	125CC/MOTO
10	CORSA 4 PUERTAS
11	TIIDA
12	KANGOO
13	AVEO

BIENES INMUEBLES DIF

58030001	PROPIEDAD CUENTA PREDIAL U034153 UBICADO EN ZARAGOZA NO. 385
58030002	PROPIEDAD CUENTA PREDIAL U034153 UBICADO EN ZARAGOZA NO. 325
58030003	PROPIEDAD CUENTA PREDIAL U031543 UBICADO EN GONZALEZ GALLO NO. 151
58030004	PROPIEDAD CUENTA PREDIAL U000412 UBICADO EN MORELOS N° 340
580030004	PROPIEDAD CUENTA PREDIAL U000412 UBICADO EN MORELOS N° 390
580030005	PROPIEDAD CUENTA PREDIAL U012744 UBICADO EN MAXIMINO POZOS N° 25
580030006	PROPIEDAD CUENTA PREDIAL U040739 UBICADO EN CENTENARIO N° 84
580030007	PROPIEDAD CUENTA PREDIAL JAVIER MINA N° 84

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

L.T. ERIKA BRAVO HERNANDEZ
Presidenta del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos
M.C.F. Norma Patricia Venegas Plascencia
Directora del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos

Hemos examinado la técnica que sustenta los sistemas de Contabilidad Gubernamental y que se utilice para el registro de las transacciones que se llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN) al 31 de Diciembre 2017, la información presupuestaria y contable expresada en unidades monetarias, sobre las transacciones que realiza un ente público y los eventos públicos identificables y cuantificables que lo afectan, la cual puede representarse por reportes, informes, estados y notas que expresan su situación financiera, los resultados de superación y los cambios en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha. Lo mencionado anteriormente no tiene cumplimiento de la legislación y normatividad que está sujeto el organismo.

En relación con el examen antes descrito, también revisamos que el Organismo diera cumplimiento con:

- **Información Complementaria de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.**

Verificamos que el organismo cumpliera con esta Información complementaria a Ley General de Contabilidad, Gubernamental realizando sus registros contables como los venia efectuando en ejercicios anteriores bajo un sistema contable que no armoniza con la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

El Título Tercero, Capitulo Primero de esta Ley hacen referencia al sistema de contabilidad que deben aplicar para el registro de las operaciones y de la información que deben generar:

El sistema al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión Pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios. Cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por esta Ley y las decisiones que emita el consejo.

El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), maneja el sistema CONTPAQ, el cual no emite los estados financieros de manera automática y en tiempo real como lo requiere la norma, elabora sus registros contables con un sistema informático que se viene aplicando desde ejercicios anteriores el cual no armoniza con la contabilidad gubernamental, por lo que no permite dar una expresión fiable de las transacciones en los estados financieros y no considera las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización.

En nuestra opinión, el Organismo no cumplió razonablemente durante el ejercicio que termino el 31 de Diciembre de 2017 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Por lo tanto y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente DICTAMEN respecto a la Información Complementaria de Conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, proporcionada por el Organismo y que corresponde al Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

Tepatitlán de Morelos, Jal. A 22 de Junio 2018



LEP. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
Contralor Municipal

L.T. ERIKA BRAVO HERNANDEZ
Presidenta del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos
M.C.F. Norma Patricia Venegas Plascencia
Directora del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos

Hemos examinado la técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN) conforme al art. 46 de LGCG al 31 de Diciembre de 2017, la información emanada de la contabilidad deberán sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como otro atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina. Lo mencionado anteriormente no tiene efecto en el cumplimiento de la Legislación y Normatividad que está sujeto el organismo.

En relación con el examen antes descrito, también revisamos que el Organismo diera cumplimiento con:

- **Estudio y evaluación del control interno del organismo incluyendo almacén, bienes de activo fijo, parque vehicular y fondo de caja chica**

Cabe mencionar que se desarrollaron pruebas de cumplimiento el cual proporciono un grado de seguridad razonable de que los procedimientos de Control Interno, en los que se deposita la confianza, existen y se aplican eficazmente; se obtuvo evidencia comprobatoria suficiente y competente para suministrar una base objetiva para sustentar nuestra opinión.

Concluimos que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), tiene implementado un Sistema de Control Interno adecuado que permite la optimización de los recursos, promover la eficiencia de sus operaciones y adhesión a su política administrativa, en lo que respecta a sus bienes es necesario realizar las modificaciones y actualizaciones correspondientes atendiendo a la normativa aplicable.

En nuestra opinión, el organismo cumplió razonablemente durante el ejercicio que termino el 31 de Diciembre de 2017 con las bases señaladas en el párrafo anterior.

Por lo tanto y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente DICTAMEN respecto al Estudio y evaluación del control interno del organismo, en las operaciones realizadas durante el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.



Tepatitlán de Morelos, Jal. A 22 de Junio 2018

LCP. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
Contralor Municipal

L.T. ERIKA BRAVO HERNANDEZ
Presidenta del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos
M.C.F. Norma Patricia Venegas Plascencia
Directora del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos

Hemos examinado la técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), al 31 de Diciembre de 2017, la información presupuestaria y contable expresada en unidades monetarias, sobre las transacciones que realiza un ente público y los eventos económicos identificables y cuantificables que lo afectan, la cual puede representarse por reportes, informes, estados y notas que expresan su situación financiera, los resultados de su operación y los cambios en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha. Lo mencionado anteriormente no tiene efecto en el cumplimiento de la Legislación y Normatividad que está sujeto el organismo.

En relación con el examen antes descrito, también revisamos que el Organismo diera cumplimiento con:

1- Evaluación y cumplimiento de la legislación fiscal federal

El propósito de la evaluación es cerciorarse del correcto cumplimiento de las obligaciones de la Legislación Fiscal Federal y Estatal aplicables al Organismo Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), verificamos los pagos efectuados por concepto de retenciones de ISR, Pensiones del estado y otras obligaciones.

En nuestra opinión, el Organismo cumplió correctamente en el ejercicio que termino el 31 de Diciembre de 2017 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Por lo tanto y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente DICTAMEN respecto a la Evaluación y cumplimiento de la legislación fiscal federal y Estatal, en las operaciones realizadas durante el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

Tepatitlán de Morelos, Jal. A 22 de Junio 2018


LCP. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
Contralor Municipal

L.T. ERIKA BRAVO HERNANDEZ
Presidenta del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos
M.C.F. Norma Patricia Venegas Plascencia
Directora del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos

Hemos examinado la técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), al 31 de Diciembre de 2017, la información presupuestaria y contable expresada en unidades monetarias, sobre las transacciones que realiza un ente público y los eventos económicos identificables y cuantificables que lo afectan, la cual puede representarse por reportes, informes, estados y notas que expresan su situación financiera, los resultados de su operación y los cambios en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha. Lo mencionado anteriormente no tiene efecto en el cumplimiento de la Legislación y Normatividad que está sujeto el organismo.

En relación con el examen antes descrito, también revisamos que el Organismo diera cumplimiento con:

2- Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su reglamento.

El propósito de la evaluación es cerciorarse del correcto cumplimiento de las obligaciones de la Ley de Obra Pública aplicable al Organismo Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), la estructura del sistema contable, la planeación y alcance del trabajo a efectuar, un análisis de la reglamentación, se cerciora la existencia de la obra, la verificación del gasto, la comprobación de la autorización del egreso, la revisión del registro contable y se verifica la comparación del presupuesto autorizado y ejercido entre otras, tomando en cuenta que el Organismo tiene dentro de sus fines contemplado la realización de Obra Pública.

En nuestra opinión, el Organismo cumplió correctamente en el ejercicio que termino el 31 de Diciembre de 2017 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Por lo tanto y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente DICTAMEN respecto al cumplimiento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su reglamento, en las operaciones realizadas durante el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

Tepatitlán de Morelos, Jal. A 22 de Junio 2018



LCP. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
Contralor Municipal

L.T. ERIKA BRAVO HERNANDEZ
Presidenta del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos
M.C.F. Norma Patricia Venegas Plascencia
Directora del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos

Hemos examinado la técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), al 31 de Diciembre de 2017, la información presupuestaria y contable expresada en unidades monetarias, sobre las transacciones que realiza un ente público y los eventos económicos identificables y cuantificables que lo afectan, la cual puede representarse por reportes, informes, estados y notas que expresan su situación financiera, los resultados de su operación y los cambios en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha. Lo mencionado anteriormente no tiene efecto en el cumplimiento de la Legislación y Normatividad que está sujeto el organismo.

En relación con el examen antes descrito, también revisamos que el Organismo diera cumplimiento con:

3- Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su reglamento.

De conformidad con el artículo 43 de la ley, Se verificó que el organismo cuenta con un presupuesto para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos, durante el 2017 el organismo cumplió con esta Ley y realizo la gestión, a través de concursos y licitaciones con terceros, Se verificó el gasto, se observó físicamente la documentación comprobatoria del gasto, Se verificó la comprobación de la autorización del egreso, se revisó el registro contable.

En nuestra opinión, el Organismo cumplió razonablemente durante el ejercicio que termino el 31 de Diciembre de 2017 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Por lo tanto y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente DICTAMEN respecto al cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su reglamento, en las operaciones realizadas durante el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

Tepatitlán de Morelos, Jal. A 22 de Junio 2018




LCP. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
Contralor Municipal

L.T. ERIKA BRAVO HERNANDEZ
Presidenta del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos
M.C.F. Norma Patricia Venegas Plascencia
Directora del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos

Hemos examinado la técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), al 31 de Diciembre de 2017, la información presupuestaria y contable expresada en unidades monetarias, sobre las transacciones que realiza un ente público y los eventos económicos identificables y cuantificables que lo afectan, la cual puede representarse por reportes, informes, estados y notas que expresan su situación financiera, los resultados de su operación y los cambios en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha. Lo mencionado anteriormente no tiene efecto en el cumplimiento de la Legislación y Normatividad que está sujeto el organismo.

En relación con el examen antes descrito, también revisamos que el Organismo diera cumplimiento con:

4- Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento

De conformidad con la Ley antes mencionada, Se verificó que el organismo cuenta con un presupuesto para la Adquisición de Bienes y Servicios, durante el 2017 el organismo cumplió con esta Ley y realizó la gestión, a través de concursos y licitaciones con terceros, Se verificó el gasto, se observó físicamente la documentación comprobatoria del gasto, Se verificó la comprobación, autorización del egreso, se revisó el registro contable.

En nuestra opinión, el Organismo cumplió razonablemente durante el ejercicio que termino el 31 de Diciembre de 2017 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Por lo tanto y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente DICTAMEN respecto al cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento, en las operaciones realizadas durante el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

Tepatitlán de Morelos, Jal. A 22 de Junio 2018



LCP ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
Contralor Municipal

L.T. ERIKA BRAVO HERNANDEZ
Presidenta del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos
M.C.F. Norma Patricia Venegas Plascencia
Directora del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos

Hemos examinado la técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), al 31 de Diciembre de 2017, la información presupuestaria y contable expresada en unidades monetarias, sobre las transacciones que realiza un ente público y los eventos económicos identificables y cuantificables que lo afectan, la cual puede representarse por reportes, informes, estados y notas que expresan su situación financiera, los resultados de su operación y los cambios en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha. Lo mencionado anteriormente no tiene efecto en el cumplimiento de la Legislación y Normatividad que está sujeto el organismo.

En relación con el examen antes descrito, también revisamos que el Organismo diera cumplimiento con:

5- Ley General de Contabilidad Gubernamental

Verificamos que el organismo cumpliera con esta ley, revisando que sus registros contables los efectúe con un sistema contable que armonice con la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación de cuentas.

El Título Tercero, Capítulo Primero de esta Ley hacen referencia al sistema de contabilidad que deben aplicar para el registro de las operaciones, de la información que deben generar.

El sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública y otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN) maneja el sistema CONTPAQ, el cual no emite los estados financieros de manera automática y en tiempo real como lo requiere la norma elabora sus registros contables con un sistema informático que se viene aplicando desde ejercicios anteriores el cual no armoniza con la contabilidad gubernamental, por lo que no permite dar una expresión fiable de las transacciones en los estados financieros y no considera las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización, sin embargo el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN) presenta la cuenta pública conforme los lineamientos emitidos por el CONAC.

Cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por esta Ley y las decisiones que emita el consejo.

Se verificó que al cierre de la auditoría cuentan con el manual de contabilidad aunque no está autorizado por la autoridad competente.

En nuestra opinión, el Organismo no cumple razonablemente durante el ejercicio que termino el 31 de Diciembre de 2017 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Por lo tanto y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente DICTAMEN respecto al cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en las operaciones realizadas durante el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

Tepatitlán de Morelos, Jal. A 22 de Junio 2018



LCP. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
Contralor Municipal

L.T. ERIKA BRAVO HERNANDEZ
Presidenta del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos
M.C.F. Norma Patricia Venegas Plascencia
Directora del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos

Hemos examinado la técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), al 31 de Diciembre de 2017, la información presupuestaria y contable expresada en unidades monetarias, sobre las transacciones que realiza un ente público y los eventos económicos identificables y cuantificables que lo afectan, la cual puede representarse por reportes, informes, estados y notas que expresan su situación financiera, los resultados de su operación y los cambios en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha. Lo mencionado anteriormente no tiene efecto en el cumplimiento de la Legislación y Normatividad que está sujeto el organismo.

En relación con el examen antes descrito, también revisamos que el Organismo diera cumplimiento con:

6- Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento

Se verificó que el organismo se apegara a lo establecido en su presupuesto dando cumplimiento a la evaluación de su control interno, se apegara a la estructura de su sistema contable, planificar el trabajo a efectuar en el ejercicio, evaluar los resultados de la revisión; Se verificó que cumpliera con ésta Ley y si realizó la gestión a través de concursos y licitaciones con terceros, Se verificó el gasto, se observó físicamente la documentación comprobatoria del gasto, se verificó la comprobación de autorización del egreso, se comparó el presupuesto autorizado y el ejercido, Se verificó la aprobación por el Consejo de Administración las transferencias de recursos, se revisó el registro contable, se verificó el programa operativo anual de trabajo, donde se plasman las metas, objetivos y actividades a desarrollar en el transcurso del año con base en el presupuesto de egresos autorizado.

El OPD Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), lleva control sobre el ejercicio de su presupuesto, mediante el seguimiento constante de sus erogaciones y aplicando políticas de austeridad. El organismo se constituyó por el titular del poder ejecutivo, se apegó a lo establecido en el artículo 23 de esta ley y al 3º del reglamento, al entregar en tiempo y forma el presupuesto de egresos debidamente aprobado y del registro de operaciones devengadas, apegándose también, a lo especificado en el Título IV de esta Ley, respecto de la contabilidad, cumple el sistema que se tiene con los postulados básicos de la contabilidad gubernamental, ya que cuentan con un programa con el que se ha trabajado en ejercicios anteriores, mismo que para ellos les facilita la fiscalización, la cual permite medir la eficacia y eficiencia de todas sus operaciones, cuenta con un archivo contable en donde los registros y la documentación comprobatoria de ingresos y egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), así también dio cumplimiento a la obligación de Dictaminar sus Estados Financieros.

En nuestra opinión, el Organismo cumplió razonablemente durante el ejercicio que termino el 31 de Diciembre de 2017 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Por lo tanto y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente DICTAMEN respecto al cumplimiento de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento, en las operaciones realizadas durante el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.



Tepetitlán de Morelos, Jal. A 22 de Junio 2018

LCP. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
Contralor Municipal

L.T. ERIKA BRAVO HERNANDEZ
Presidenta del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos
M.C.F. Norma Patricia Venegas Plascencia
Directora del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos

Hemos examinado la técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), al 31 de Diciembre de 2017, la información presupuestaria y contable expresada en unidades monetarias, sobre las transacciones que realiza un ente público y los eventos económicos identificables y cuantificables que lo afectan, la cual puede representarse por reportes, informes, estados y notas que expresan su situación financiera, los resultados de su operación y los cambios en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha. Lo mencionado anteriormente no tiene efecto en el cumplimiento de la Legislación y Normatividad que está sujeto el organismo.

En relación con el examen antes descrito, también revisamos que el Organismo diera cumplimiento con:

7- Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

El OPD Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN) se apeg a esta ley, debido a que la Auditoría Superior del Estado, fiscaliza y revisa a los Organismos Públicos Descentralizados conforme a su artículo 1º, del Capítulo Único del Título Primero.

Nuestra revisión incluyó los procedimientos:

- 1- Verificación de que el DIF TEPATITLAN respete los plazos establecidos para la entrega de la información de la cuenta pública, dentro de los plazos establecidos en la Ley.
- 2- Verificación de que el Organismo responda a cualquier observación o comentario que emita la Auditoría Superior del Estado de Jalisco como entidad fiscalizadora.

Al respecto podemos señalar que existe una actitud de franca colaboración de parte del personal del Organismo, para la aclaración y en su caso solventar las observaciones realizadas por las entidades fiscalizadoras.

En nuestra opinión, el Organismo cumplió razonablemente durante el ejercicio que termino el 31 de Diciembre de 2017 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Por lo tanto y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente DICTAMEN respecto al cumplimiento de la Ley en cuestión, en las operaciones realizadas durante el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

Tepatitlán de Morelos, Jal. A 22 de Junio 2018


LCP. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
Contralor Municipal

L.T. ERIKA BRAVO HERNANDEZ
Presidenta del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos
M.C.F. Norma Patricia Venegas Plascencia
Directora del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos

Hemos examinado la técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), al 31 de Diciembre de 2017, la información presupuestaria y contable expresada en unidades monetarias, sobre las transacciones que realiza un ente público y los eventos económicos identificables y cuantificables que lo afectan, la cual puede representarse por reportes, informes, estados y notas que expresan su situación financiera, los resultados de su operación y los cambios en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha. Lo mencionado anteriormente no tiene efecto en el cumplimiento de la Legislación y Normatividad que está sujeto el organismo.

En relación con el examen antes descrito, también revisamos que el Organismo diera cumplimiento con:

8- Objetivos y Funciones según lo estipulado en Decreto de Creación

Se verificó que el organismo se apegara a lo establecido en su decreto de creación dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, Se verificó que sus funciones se desarrollaran en una acción ordenada, sistemática y permanente, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN) se crea como organismo público descentralizado en Decreto Numero 12821 por el Congreso del Estado con aprobación el 03 de Noviembre de 1987.

Nuestra revisión al decreto consistió en verificar la aplicación de las facultades y los objetivos señalados en el artículo 2º de dicho decreto, en cuanto a Asegurar la atención permanente a la población marginada, brindando servicios integrales de asistencia social; Promover en el municipio los mínimos de bienestar social y desarrollo de la comunidad para crear mejores condiciones de vida de los habitantes del municipio, Fomentar la educación escolar y extraescolar de la niñez, Apoyar y fomentar la nutrición y las acciones de medicina preventiva, Coordinar las tareas en materia de asistencia social, Procurar la permanente adecuación de los objetivos y programas del Sistema Municipal con el DIF Estatal, entre otras.

Nuestra revisión consistió en verificar que el Organismo llevara a cabo sus funciones conforme los objetivos señalados en el Decreto de creación y distinguir que se realizan en las distintas instalaciones del Organismo.

Al respecto emitimos las siguientes conclusiones:

1) A la fecha el DIF TEPATITLAN cumple sus facultades y objetivos tomando en cuenta los acuerdos y disposiciones emanados del Patronato y de la Presidencia en cuanto a los programas que al respecto genere el Sistema DIF Tepatitlán, conforme los convenios de coordinación necesarios para lograr el más eficaz cumplimiento de los objetivos.

2) El SISTEMA DIF TEPATITLAN tiene como autoridad:

- I. El Patronato
- II. La Presidencia del Patronato y;
- III. La Dirección General.

En nuestra opinión, el Organismo cumplió razonablemente durante el ejercicio que termino el 31 de Diciembre de 2017 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Por lo tanto y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente DICTAMEN respecto al cumplimiento de los Objetivos y Funciones según lo estipulado en el Decreto de Creación, en las operaciones realizadas durante el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

Tepatitlán de Morelos, Jal. A 22 de Junio 2018


LCP. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
Contralor Municipal

X
X

L.T. ERIKA BRAVO HERNANDEZ
Presidenta del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos
M.C.F. Norma Patricia Venegas Plascencia
Directora del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos

Hemos examinado la técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), al 31 de Diciembre de 2017, la información presupuestaria y contable expresada en unidades monetarias, sobre las transacciones que realiza un ente público y los eventos económicos identificables y cuantificables que lo afectan, la cual puede representarse por reportes, informes, estados y notas que expresan su situación financiera, los resultados de su operación y los cambios en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha. Lo mencionado anteriormente no tiene efecto en el cumplimiento de la Legislación y Normatividad que está sujeto el organismo.

En relación con el examen antes descrito, también revisamos que el Organismo diera cumplimiento con:

9- Reglamento Interior

EL SISTEMA DIF TEPATITLAN, con el Decreto Núm.12821, se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad y patrimonios propios.

Al respecto nuestra revisión incluyó entre otros los siguientes procedimientos:

- 1) Que se respeten y cumplan las atribuciones para cada una de las Áreas que integran al Organismo.
- 2) Que el DIF TEPATITLAN respete como Órgano máximo de gobierno a las autoridades del Sistema que son El Patronato, La Presidencia del Patronato y la Dirección General.
- 3) Corresponde al Patronato verificar el cumplimiento de las funciones establecidas en el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo hacia las veces del Reglamento Interior del DIF TEPATITLAN

Por lo que respecta al reglamento interior del DIF TEPATITLAN verificamos que no existan inconvenientes en la realización de los objetivos por cada una de las áreas administrativas y de operación y se cumplan las atribuciones que en dicho reglamento se les confieren, mismos que se encuentra en proceso de autorización por parte del Patronato.

Al respecto podemos emitir la siguiente conclusión:

- 1) Que el DIF TEPATITLAN cumple con las disposiciones señaladas en su Reglamento Interior en cuanto a la definición y aplicación de políticas generales de funcionamiento.

En nuestra opinión, el Organismo cumplió razonablemente durante el ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 2017 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Por lo tanto y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente DICTAMEN respecto al cumplimiento del Reglamento Interior, en las operaciones realizadas durante el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

Tepatitlán de Morelos, Jal. A 22 de Junio 2018



[Handwritten signature in blue ink]

ICP. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
Contralor Municipal

[Handwritten initials 'X' and 'A' in blue ink]

L.T. ERIKA BRAVO HERNANDEZ
Presidenta del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos
M.C.F. Norma Patricia Venegas Plascencia
Directora del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos

Hemos examinado la técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), al 31 de Diciembre de 2017, la información presupuestaria y contable expresada en unidades monetarias, sobre las transacciones que realiza un ente público y los eventos económicos identificables y cuantificables que lo afectan, la cual puede representarse por reportes, informes, estados y notas que expresan su situación financiera, los resultados de su operación y los cambios en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha. Lo mencionado anteriormente no tiene efecto en el cumplimiento de la Legislación y Normatividad que está sujeto el organismo.

En relación con el examen antes descrito, también revisamos que el Organismo diera cumplimiento con:

10- Condiciones Generales de Trabajo

Se verificó que el organismo se apegara a lo establecido en su contrato colectivo de trabajo, Se verificó el cumplimiento de las actividades realizadas por el personal con el contenido del contrato, Se verificó la comprobación del pago de las prestaciones contenidas en el contrato y de la nómina, se observó los días de descanso y de vacaciones, se revisaron los cálculos de retenciones, Se verificó el pago de las prestaciones de seguridad social, se hizo una planeación y un alcance del trabajo a efectuar, se evaluaron los resultados de la revisión.

El organismo tiene contemplado para el personal un contrato individual de trabajo que especifica los derechos y obligaciones de ambas partes en apego a la Ley Federal del Trabajo, dando cumplimiento a los acuerdos y prestaciones contempladas en los referidos contratos.

En nuestra opinión, el Organismo cumple en su totalidad con las condiciones de trabajo durante el ejercicio que termino el 31 de Diciembre de 2017 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Por lo tanto y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente DICTAMEN respecto al cumplimiento de las Condiciones Generales de Trabajo, en la realización de las operaciones del Organismo durante el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.



Tepatitlán de Morelos, Jal. A 22 de Junio 2018

LCP. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
Contralor Municipal

L.T. ERIKA BRAVO HERNANDEZ
Presidenta del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos
M.C.F. Norma Patricia Venegas Plascencia
Directora del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos

Hemos examinado la técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), al 31 de Diciembre de 2017, la información presupuestaria y contable expresada en unidades monetarias, sobre las transacciones que realiza un ente público y los eventos económicos identificables y cuantificables que lo afectan, la cual puede representarse por reportes, informes, estados y notas que expresan su situación financiera, los resultados de su operación y los cambios en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha. Lo mencionado anteriormente no tiene efecto en el cumplimiento de la Legislación y Normatividad que está sujeto el organismo.

En relación con el examen antes descrito, también revisamos que el Organismo diera cumplimiento con:

11- Manuales de Puestos y Funciones

Se verificó en el estudio y evaluación del Control Interno en base al manual de Puestos y Funciones presentado por el Organismo, además se contemplada la actualización permanente de dicho documento ya que los puestos desempeñados tanto del personal administrativo como el de operación, se basan y constan por escrito en el Contrato Individual de Trabajo sin embargo pudieran modificarse de acuerdo a las necesidades de operación del Organismo, debiendo reflejar en todo momento los puestos autorizados en la plantilla del personal.

En nuestra opinión, el Organismo cumple durante el ejercicio que termino el 31 de Diciembre de 2017 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Por lo tanto y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente DICTAMEN respecto al cumplimiento de los Manuales de Puestos y Funciones, para la realización de las operaciones del Organismo durante el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

Tepatitlán de Morelos, Jal. A 22 de Junio 2018




LCP ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
Contralor Municipal



L.T. ERIKA BRAVO HERNANDEZ
Presidenta del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos
M.C.F. Norma Patricia Venegas Plascencia
Directora del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos

Hemos examinado la técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), al 31 de Diciembre de 2017, la información presupuestaria y contable expresada en unidades monetarias, sobre las transacciones que realiza un ente público y los eventos económicos identificables y cuantificables que lo afectan, la cual puede representarse por reportes, informes, estados y notas que expresan su situación financiera, los resultados de su operación y los cambios en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha. Lo mencionado anteriormente no tiene efecto en el cumplimiento de la Legislación y Normatividad que está sujeto el organismo.

En relación con el examen antes descrito, también revisamos que el Organismo diera cumplimiento con:

12- Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones

Se verificó que el DIF TEPATITLAN, realiza las Adquisiciones de acuerdo al documento denominado Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones en el cual se establecen los montos para realizar las operaciones según sea el tipo de compra de acuerdo a la clasificación que se establece en el citado documento.

En nuestra opinión, el Organismo cumple durante el ejercicio que termino el 31 de Diciembre de 2017 con la aplicación de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones.

Por lo tanto y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente DICTAMEN respecto al cumplimiento de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones, necesarias para la realización de las operaciones del Organismo durante el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

Tepatitlán de Morelos, Jal. A 22 de Junio 2018


LCP. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
Contralor Municipal



L.T. ERIKA BRAVO HERNANDEZ
Presidenta del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos
M.C.F. Norma Patricia Venegas Plascencia
Directora del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos

Hemos examinado la técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), al 31 de Diciembre de 2017, la información presupuestaria y contable expresada en unidades monetarias, sobre las transacciones que realiza un ente público y los eventos económicos identificables y cuantificables que lo afectan, la cual puede representarse por reportes, informes, estados y notas que expresan su situación financiera, los resultados de su operación y los cambios en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha. Lo mencionado anteriormente no tiene efecto en el cumplimiento de la Legislación y Normatividad que está sujeto el organismo.

En relación con el examen antes descrito, también revisamos que el Organismo diera cumplimiento con:

13- Evaluación de los criterios de Racionalidad y Austeridad en el ejercicio de los recursos de conformidad con el art. 33 de la Ley de Presupuestos, Contabilidad y Gasto Público

Se verificó en el estudio y evaluación del Ejercicio del Presupuesto en el cual DIF TEPATITLAN, ejerce los recursos públicos en base a la normativa enunciada en el párrafo anterior.

Comprobamos que el organismo lleva a cabo las Adquisiciones tomando en cuenta las propuestas económicas de sus proveedores o las que mejor se apegan en cuanto a calidad, garantía y precio, asimismo, Se verificó que no existieran para ningún funcionario bonos, compensaciones, prestamos u otro tipo de remuneración que no esté contemplada dentro de la plantilla.

En nuestra opinión, el Organismo cumple razonablemente durante el ejercicio que termino el 31 de Diciembre de 2017 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Por lo tanto y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente DICTAMEN respecto al cumplimiento de las Evaluación de los criterios de Racionalidad y Austeridad en el ejercicio de los recursos de conformidad con el art. 33 de la Ley de Presupuestos, Contabilidad y Gasto Público, en las operaciones del Organismo durante el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

Tepatitlán de Morelos, Jal. A 22 de Junio 2018



LCP: ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
Contralor Municipal

L.T. ERIKA BRAVO HERNANDEZ
Presidenta del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos
M.C.F. Norma Patricia Venegas Plascencia
Directora del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos

Hemos examinado la técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), al 31 de Diciembre de 2017, la información presupuestaria y contable expresada en unidades monetarias, sobre las transacciones que realiza un ente público y los eventos económicos identificables y cuantificables que lo afectan, la cual puede representarse por reportes, informes, estados y notas que expresan su situación financiera, los resultados de su operación y los cambios en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha. Lo mencionado anteriormente no tiene efecto en el cumplimiento de la Legislación y Normatividad que está sujeto el organismo.

En relación con el examen antes descrito, también revisamos que el Organismo diera cumplimiento con:

14- Evaluación del Cumplimiento de los Programas Anuales aprobado por el máximo Órgano de Gobierno

Se verificó que el DIF TEPATITLAN diera cabal cumplimiento a sus programas tanto federales como estatales entre los cuales se mencionan a continuación:

Programas Federales:

1. Migración infantil no acompañada
2. Participación y buen trato
3. Prevención del Embarazo Infantil y Adolescente
4. ASI Abuso Sexual Infantil
5. Trabajo Infantil
6. PREVERP Adicciones
7. Apoyos Escolares y Reinserción
8. Situación de Calle
9. Ayúdame a llegar

Programas Estatales

1. Adultos Mayores
2. PROALIME
3. APCE Atención a la población en condiciones de Emergencia
4. CADI Centro Asistencial de Desarrollo Infantil
5. Comedor Asistencial
6. Comedor Comunitario
7. Desayunos Escolares
8. PAAD Programa de Ayuda Alimentaria Directa
9. ECAPAF Escuela comunitaria activa para padres de Familia
10. CAEF Centro de Atención Especializado para las Familias
11. Talleres Productivos
12. UAVIFAM Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar
13. Unidad Regional de Rehabilitación

Se observó que el DIF Tepatlán cumpliera con los programas y objetivos establecidos conforme a los servicios integrales de asistencia social que integran los programas básicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco.

El organismo revisa las metas de los Programas mostrando el índice de avance atendiendo a los objetivos planteados, para la medición de resultados.

En nuestra opinión, el Organismo cumple durante el ejercicio que termino el 31 de Diciembre de 2017 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Por lo tanto y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente DICTAMEN respecto al cumplimiento de las Evaluación del Cumplimiento de los Programas Anuales aprobados por el máximo Órgano de Gobierno, necesarios para la realización de las operaciones del Organismo durante el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

Tepatlán de Morelos, Jal. A 22 de Junio 2018



LCP. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
Contrator Municipal

[Handwritten signature in blue ink]
[Two blue 'X' marks]

15- Observaciones y Recomendaciones de Auditoría al 31 de Diciembre del 2017

Con relación a nuestra revisión a los estados financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), por el año terminado el 31 de Diciembre de 2017, hemos evaluado la estructura del control interno del organismo, únicamente hasta el grado que consideramos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría, aplicadas en nuestro examen de los estados financieros.

1- CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

1.1 OBSERVACIÓN

En el ejercicio 2017 el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), no cuenta con Sistema de Contabilidad Gubernamental que refleje la aplicación de las normas contables generales, el reconocimiento de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales del organismo, integre en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable a partir del gasto devengado, genere en tiempo real estados financieros y facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.

Por lo tanto La información financiera que se emite no cumple con lo señalado en el capítulo IV artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental donde señala que el sistema contable generara la información financiera como se señala a continuación:

Información contable
Información Presupuestal
Información Programática
Información complementaria

RECOMENDACIÓN

Implementar un sistema integral de Contabilidad Gubernamental lo antes posible para poder emitir la información financiera del Organismo conforme lo establece la LGCG.

1.2 OBSERVACIÓN

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN) no cuenta con manual de contabilidad, por ende, el cual no está autorizado por autoridad competente.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda elaborarlo y enviarlo a la autoridad competente para su debida autorización

2- REGLAMENTACIÓN Y LINEAMIENTOS

2.1 OBSERVACIÓN

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN) no cuenta con algunos lineamientos y reglamentación fundamentales para su operación:

- Reglamento Interno del Organismo
- Reglamento de adquisiciones del Organismo
- Manual de Organización y Procedimientos del Organismo
- Código de ética

RECOMENDACIÓN

Se recomienda elaborar la reglamentación y lineamientos referidos y turnar a la autoridad competente para su debida autorización.

3- INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES

3.1 OBSERVACIÓN

El Organismo cuenta con un sistema que facilita y permite llevar el control de los Bienes Patrimoniales, aunque a la fecha se encuentra en proceso de actualización, observando por lo que actualmente no cuenta con los requerimientos mínimos que nos señala la LGCG en el acuerdo por el que se determina la norma para establecer la estructura del formato de la relación de bienes que componen el patrimonio del ente público en el cual los requerimientos mínimos son: código, descripción del bien y valor en libros, en este caso la mayoría de los bienes no cuentan con valor.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda Implementar al 100% el sistema que permita llevar el control de todos los bienes patrimoniales y adoptar lo que establecen las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio en el numeral 10. Bienes sin valor de adquisición o sobrantes.

"En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado, para fines de registro contable por el área que designe la autoridad competente del ente público, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes".

3.2 OBSERVACIÓN

El inventario no está conciliado con la contabilidad. Conforme lo señala el Artículo 27: "Los entes públicos deberán llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes a que se refiere el artículo 23 de esta Ley. Dicho inventario deberá estar debidamente conciliado con el registro contable. En el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda".

RECOMENDACIÓN

Se recomienda una vez que se le proporcione el valor a los bienes que conforman el patrimonio del organismo realizar la conciliación de dicho inventario con la contabilidad.

3.3 OBSERVACIÓN

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN) registró al 31 de Diciembre 2017 las Depreciaciones de los bienes patrimoniales que estaban registrados en las cuentas de activo (bienes patrimoniales) correspondientes a los ejercicios fiscales 2013 al 2017, faltando lo referente a los bienes adquiridos con anterioridad, para dar cumplimiento a lo establecido en la LGCG.

RECOMENDACIONES

Se recomienda apearse al Documento emitido por el CONAC denominado "Parámetros de Estimación de Vida Útil para el cálculo de los bienes que forman parte del patrimonio del Instituto. Para que así el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN) cuente con información real de los bienes que conforman su patrimonio.

3.4 OBSERVACIÓN

Al verificar el inventario nos percatamos que tienen bienes en comodato los cuales no están registrados en la contabilidad en las cuentas de orden contable, importante mencionar que el Organismo si cuentan con los contratos de comodato correspondientes.

RECOMENDACIONES

Se recomienda efectuar los registros contables en las siguientes cuentas:

- 7.6.3 bienes bajo contrato en comodato: los bienes recibidos bajo contrato de comodato.
- 7.6.4 contrato de comodato por bienes: los bienes recibidos bajo contrato de comodato

4- PRESUPUESTO DE EGRESOS

4.1 OBSERVACIÓN

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN) no cuenta con un Sistema Integral que permita la armonización contable, así como dar seguimiento al ejercicio presupuestal, además no concilia el presupuesto ejercido con la contabilidad, por lo que no se puede ir verificando el recurso que se ejercen en cada una de las partidas que componen los capítulos del presupuesto de egresos por lo tanto no se tiene certeza del recurso con que se cuenta.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda implementar el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental que emita los reportes o estados financieros presupuestales conforme lo establece la legislación referida, de forma provisional podrán llevar un control, vigilancia y evaluación del gasto en un formato de Excel, para poder examinar la actividad presupuestal del organismo con el propósito de que los Estados Financieros reflejen de forma razonada la aplicación correcta de los recursos, como lo señala la Ley del Presupuesto Contabilidad y Gasto Publico.

5- **TRANSPARENCIA**

6.1 OBSERVACIÓN
La información fundamental que aparece en la página de transparencia https://www.tepatitlan.gob.mx/dif/ no está actualizada, especialmente lo correspondiente a la Fracción V del Artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en algunos casos se cuenta con la leyenda "en proceso".
RECOMENDACIÓN
Se recomienda actualizar la información fundamental en la página de transparencia del Organismo, así como dar cabal cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

6- **PASIVOS CONTINGENTES**

7.1 OBSERVACIÓN
El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN) no tiene registrados en su contabilidad pasivos contingentes (Primas de Antigüedad, Indemnizaciones, Liquidaciones), ya que estos son registrados en cuanto ocurren.
RECOMENDACIÓN
Se recomienda efectuar estudios actuariales a fin de obtener los datos necesarios para la provisión de los conceptos referidos, así como efectuar provisiones mensuales por concepto de Gratificación Anual o Aguinaldo.

Este informe es para uso exclusivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tepatitlán de Morelos y no debe ser utilizado con ningún otro fin.

Tepatitlán de Morelos, Jal. A 22 de Junio 2018



LCP. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
Contralor Municipal